

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

**INCIDENCIA DE LA IDEA SUGESTIVA EN LA LABOR DOCENTE  
(Estudio realizado en los institutos de enseñanza media  
del Departamento de Suchitepéquez, Guatemala)**

**OMAR AGEITUNO CARTAGENA**

**Al conferírsele el título de  
PSICÓLOGO  
en el grado académico  
LICENCIADO**

**Quetzaltenango, enero 2004**



## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAMPUS CENTRAL

RECTOR:	Lic. Gonzalo de Villa y Vásquez, S.J.
VICERRECTOR GENERAL:	Licda. Guillermina Herrera Peña.
VICERRECTOR ACADÉMICO:	Dr. René Pitevin Dardón.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	Dr. Hugo Beteta Méndez Ruíz.
SECRETARIO GENEREAL:	Lic. Estuardo Quan Mack.
VOCAL:	Lic. Richard Aitkenhead Castillo
VOCAL:	Ing. Roberto Gutiérrez.
VOCAL:	Dr. Gabriel Medrano Valenzuela.
VOCAL:	Lic. Manuel Salazar T.
VOCAL:	Licda. Pilar Serrano de López.
VOCAL:	Licda. Raquel Zelaya.
VOCAL:	P. Carlos Cabarrus, S.J.
VOCAL:	P. José María Andrés, S.J.
VOCAL:	P. Xavier Gorostiaga, S.J.
VOCAL:	P. Juan Carlos Núñez, S.J.
VOCAL:	P. Federico Sanz, S.J.

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

### **CAMPUS CENTRAL**

DECANA:	Licda. María Eugenia de Sandoval.
VICE-DECANA:	Dra. Lucrecia Médez de Penedo.
SECRETARIO DE CONSEJO:	Licda. Patrica de López.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:	Dr. Jhon Dunn.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:	Dr. Bienvenido Argueta.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	Dr. Fidelio Swana.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LETRAS:	Dra. Nuria Dilanova.

**MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO.**

DIRECTOR GENERAL:	Dr. Luis Felipe Polo Gálvez.
VICE-DIRECTOR GENERAL:	Dr. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA:	Licda. Gabriela González.
DIRECTORA ACADÉMICA:	Licda. Susana Kamper de De León.
SECRETARIO GENERAL:	Ing. Marco Antonio Molina.
VOCAL:	Lic. Willy Aguirre.
VOCAL:	Ing. Roberto Gutiérrez.
VOCAL:	Monseñor Alvaro Ramassini.
VOCAL:	P. Juan Hernández Pico, S.J.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Licda. Leticia Beatriz López Tello

Licda. Celis Noemí López Fuentes.

Lic. Francisco Octavio Mendoza Escobar.

## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

A todas las personas e instituciones que de una u otra forma, brindaron su apoyo y solidaridad al autor del presente trabajo de investigación científica y contribuyeron con la realización y conclusión del documento correspondiente.

Quetzaltenango, 11 de marzo del 2002.

Dr. José Carmen Morales.  
Director Académico.  
Facultades de Quetzaltenango.  
Universidad Rafael Landívar.  
Presente.

Respetable Doctor Morales:

Tengo el gusto de manifestarle que, en base al nombramiento otorgado en su oportunidad por el Consejo de Unidad Académica, procedí a realizar la asesoría al trabajo de Tesis titulado: INCIDENCIA DE LA IDEA SUGESTIVA EN LA LABOR DOCENTE (estudio realizado en los Institutos de enseñanza media del Departamento de Suchitupéquez, Guatemala), elaborado por el estudiante OMAR ACEITUNO CARTAGENA, con carné No. 95-05015-0, como requisito a optar al Título de Psicólogo en el grado académico de Licenciado, el cual, llena las exigencias científicas y técnicas para dicho trabajo.

Por lo que a mi parecer, el trabajo de Tesis a concluido satisfactoriamente, sometiéndolo a su consideración y demás lineamientos exigidos.

Atentamente,



Licda. Gloria Teresa Reyna Rodas  
Asesora.



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil cuatro.

De acuerdo con el dictamen recibido del (la) asesor (a) del (la) Licenciada Gloria Teresa Reyna Rodas, de la Tesis denominada "**INCIDENCIA DE LA IDEA SUGESTIVA EN LA LABOR DOCENTE**", (Estudio realizado en los Institutos de Enseñanza Media del departamento de Suchitepéquez Guatemala) del (la) estudiante **OMAR ACEITUNO CARTAGENA**, La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.

  
Licenciada Susana Xamper de León  
DIRECTORA ACADÉMICA



SKdDL/sdr

**NOTA:** Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta TESIS



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>01</b>
1.1 Docente	07
1.1.1 El docente como elemento didáctico y su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje	08
1.1.2 El catedrático de enseñanza media	10
1.1.3 El docente como persona	12
1.2 Labores docentes	14
1.2.1 Comparación del contexto legal guatemalteco y el contexto pedagógico respecto a las funciones del docente	14
1.2.2 La importancia de la relación docente-alumno dentro de las labores docentes	17
1.2.3 El fenómeno de la influencia y la sugestión en las labores docentes	20
1.3 Ideas sugestivas o irracionales	23
1.3.1 Definición y origen	24
1.3.2 Clasificación de las ideas sugestivas	25
1.3.3 El proceso de sugestión	26
1.3.4 Sintomatología del proceso sugestivo	30
1.3.5 Tratamientos sugeridos	32
1.3.6 Terapia racional emotiva	33
<b>II. Planteamiento del problema</b>	<b>36</b>
2.1 Objetivos	37
2.2 Variables de estudio	37
2.3 Definición de variables	37
2.3.1 Definición conceptual	37
2.3.2 Definición operacional	38
2.4 Alcances	38
2.5 Límites	38

2.6	Aporte	39
<b>III.</b>	<b>Método</b>	40
3.1	Sujetos	40
3.2	Instrumento	40
3.3	Procedimiento	42
3.4	Diseño	43
3.2	Metodología estadística	43
<b>IV.</b>	<b>Presentación de resultados</b>	45
4.1	Corrección e interpretación de la muestra	45
4.2	Significación y fiabilidad estadística	47
4.3	Resultados porcentuales respecto al nivel de incidencia sugestiva	47
<b>V.</b>	<b>Discusión de resultados</b>	49
<b>VI.</b>	<b>Conclusiones</b>	53
<b>VII.</b>	<b>Recomendaciones</b>	55
<b>VIII.</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	57
<b>IX.</b>	<b>Anexos</b>	61

## RESUMEN

El título de ésta investigación, lleva a pensar que el objeto que se ha pretendido alcanzar en ella, es determinar la influencia que un fenómeno psicológico puede tener en las labores establecidas a un grupo de profesionales, en este caso, dedicados a la educación formal.

Puesto que así es, para dar sustento al presente documento, se ha iniciado con una cuidadosa recopilación de datos científicos extraídos de libros de psicología, pedagogía y didáctica, los cuales, juntamente con la consulta a diferentes tesis de grado, han resultado ser valiosos antecedente para el desarrollo del trabajo. A su vez, el marco teórico, fundamental para una investigación de tipo descriptivo, se ocupa de temas tales como el docente, su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, su función orientadora y otros. Así también, se han estudiado las labores docentes bajo los aspectos legal, pedagógico y psicológico, finalizando con una extensa descripción de las ideas sugestivas, su origen, clasificación, sintomatología y tratamientos psicoterapéuticos sugeridos.

Una vez conceptualizada la idea a través de la teoría, se procedió a plantear el problema que ha dado origen a este trabajo investigativo, definiendo los objetivos y variables de estudio que lo guían, así como los alcances, límites y aporte del mismo. Al establecer el método a seguir, se han descrito los sujetos que sirvieron de muestra, el instrumento utilizado para la investigación de campo y el procedimiento. Así mismo, se hace referencia al diseño utilizado y a la metodología estadística empleada.

Al presentar los resultados del trabajo, se ofrece una detallada explicación de la corrección e interpretación de la muestra, así como la significación y fiabilidad que dan el apoyo necesario al resultado estadístico, el cual se confirma con un cuadro porcentual y gráfica, que indican el nivel de la incidencia sugestiva.

Posterior a ello, la discusión de resultados permite conocer los argumentos por los cuales se considera al presente trabajo como un estudio que ha permitido dar respuesta a la interrogante planteada en el problema y, a su vez, encontrar posibles soluciones que podrán ser aplicables tal como se indica en las conclusiones y recomendaciones.

Se finaliza la investigación, ofreciendo una propuesta del autor, en la cual se sugiere el uso de los métodos de educación social para minimizar la incidencia de las ideas sugestivas, y la forma en la cual podría compartirse con los docentes, a fin de mejorar el aspecto psicológico de su labor.

Es este, entonces, el resultado final de una investigación encaminada al mejoramiento y apoyo de la personalidad humana, en este caso del docente, la cual espera poder brindar los beneficios esperados a todo aquel se sirva de ella.

## I. INTRODUCCIÓN

Inmersa dentro del extenso campo de la psicología, la rama educativa reviste especial importancia al relacionarse con el elemento didáctico facilitador del proceso: el maestro, profesor, catedrático o como se desee nombrarlo. Por su parte, el fenómeno de la idea sugestiva, también denominada irracional, resulta altamente atractivo al análisis crítico debido a la singularidad de sus características y peculiaridades.

Estos dos factores, al fusionarse, originan uno de los muchos obstáculos a los cuales se enfrenta la educación formal para su realización y que se presenta como un tema de investigación científica-psicológica sumamente interesante y de especial cuidado en su desarrollo: LA INCIDENCIA DE LA IDEA SUGESTIVA EN LA LABOR DOCENTE.

Y es que, al analizar la realidad educativa actual de la nación, la problemática que la agobia y los esfuerzos que se hacen para solucionarla, es imperativo estudiar este aspecto psicológico del docente, para poder determinar realmente la magnitud del daño que este fenómeno provoca en el proceso educativo, especialmente en los estudiantes que viven el período de la adolescencia, tan importante en la construcción de la propia personalidad.

De acuerdo al contexto anterior, este documento es el resultado final de un proceso cuidadoso y detallado referente a un aspecto de la personalidad del docente y como repercute en sus labores. Esta investigación se realizó en el Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, con la colaboración del gremio magisterial correspondiente al sector estatal y a los ciclos básico y diversificado del nivel medio de educación.

El objetivo de este análisis es, precisamente, establecer si la idea sugestiva es un factor que realmente incide dentro de la labor docente y cuales son sus

consecuencias, a la vez que se pueda proponer una alternativa de solución, por demás efectiva, encaminada al restablecimiento de las funciones reales del perfil psicológico del docente, para beneficio del estudiante y del docente mismo.

Nérci (1973), en su libro "Hacia una didáctica general dinámica", sostiene que, si bien es cierto que el profesor es un ser humano con deficiencias y limitaciones y que puede pasar por períodos difíciles en su carrera, debe tener mucho tacto con la expresión de sus ideas personales, pues siempre son tenidas en consideración, debido a la posición que ocupa. Además, deben estar en completo equilibrio con su profesión, principalmente en el respeto a las opiniones y dignidad humana de sus colegas y, especialmente, de sus discípulos.

Lemus (1988), en su obra "Pedagogía 2: Temas fundamentales", define aspectos de la función docente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Sostiene que, el maestro o profesor es un elemento eminentemente social, por lo que debe mostrar el debido respeto y consideración a su profesión y a sus alumnos, no llegando nunca al sentimentalismo. Debe conservar siempre una opinión y posición objetivas ante todas las circunstancias del hecho educativo. Considera que la acción docente debe estar libre de ideas influenciatorias y colmada de profesionalismo, por cuanto imparte conocimientos programados, pero, también colabora en la formación de personalidades aptas.

El profesorado de enseñanza media de las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar (1997), en su investigación de seminario titulada "Estrategias para mantener el interés por el estudio en el proceso educativo del estudiante del ciclo básico del sur occidente del país" sostiene que, en opinión del alumno, las características del profesor deben ser: comprensión, actitud dialogante, imparcialidad y carácter fuerte y decisivo. Afirma que, la eficacia del educador no radica tanto en sus aptitudes cognoscitivas y preparación académica, como en sus actitudes psicopedagógicas de adecuación respecto

del estudiante, a su grado de madurez mental, criterio concreto y capacidad de relaciones interpersonales.

Dorsch (1981), en su "Diccionario de Psicología", indica que la etimología de sugestión es el latín "suggerere": poner debajo, introducir. Define la idea sugestiva, como una forma especial de transferencia. Una influencia ejercida sobre el pensamiento, la voluntad y los actos de la persona, sin pasar por la esfera racional de ésta, a base de una interacción humana de realización, en otra persona, de los actos de voluntad propios que crean una resonancia afectiva.

Bandura (1983), en la obra "Principios de modificación de conducta", presenta una interpretación basada en el aprendizaje social de los mecanismos que regulan la conducta humana. Sostiene que no deben considerarse como patológicas a las ideas sugestivas. El prefiere describirlas como "modos de hacer frente a las demandas ambientales impuestas sustituyendo a las conductas que se apartan ampliamente de las normas éticas y sociales aceptadas". Concluye afirmando que estos modos se aprenden en el hogar, a través de la interacción.

Dollard (1983), en el libro "Personalidad y Psicoterapia", da el nombre de "etiquetas" a las ideas sugestivas. Las define como repeticiones del pensamiento en un orden ya establecido que, a menudo, no está de acuerdo con los impulsos propios, por lo que no producen gratificación, iniciando así, diferentes tipos de neurosis. Si bien es cierto que este fenómeno es un proceso de aprender a pensar de acuerdo a la sociedad en que se vive, que puede generar seguridad social y que generalmente es aceptable, resulta ser la causa principal del conflicto emocional entre valores e impulsos.

Aguilar (1993), sugiere en su obra "Domina la actitud constructiva", que una persona que asume el control de su vida liberándose de las ideas sugestivas, experimenta una emoción de calidad en su autoestima. Indica que el elegir por

sí mismo no es acomodar las cosas a través de un truco mental, sino que es uno de los dilemas más importantes del individuo: o se toma conciencia de la libertad y se asumen sus responsabilidades, o se toma la vida como una pesada carga en la que se está a merced de las decisiones de otros. El asumir la capacidad de elegir, libre de la sugestión de ideas, mejora en gran medida la calidad de vida del ser humano.

Prada (1984), en su libro "Sea usted terapeuta: escuelas psicológicas y psicoterapéuticas", hace alusión a la terapia de Albert Ellis. Indica que la conducta neurótica es el resultado de un pensamiento irracional e ilógico en el individuo. Este tipo de pensamiento se adquiere a través de la cultura circundante, desde la educación familiar hasta, incluso la superior, por medio de los procesos de sugestión verbalizada. Lo anterior provoca trastornos emocionales, no por la situación en sí, sino por la forma en que se percibe la idea, la cual se denomina sugestiva o irracional.

Carranza (1988), en el libro "Sistemas de Psicoterapia", indica que la terapia racional emotiva emplea métodos emotivos y conductuales para la discusión y desecho de las ideas sugestivas manejadas por el individuo. Su objetivo es cambiar las ideas sugestivas por actitudes de decisión y responsabilidad propias, que permitan enfrentar la realidad de la vida de mejor forma. Aclara también que la liberación de algunas ideas sugestivas no garantiza que el individuo no adquiera otras, sin embargo, permite a la persona tener conocimiento que las consecuencias de los actos originados por estas ideas, son responsabilidad únicamente de quienes las manejan.

Tirado (1996), en el "Manual del Inventario de Ideas Irracionales", sostiene que el origen de éstas se encuentra en la infancia, percibido de la sociedad a través de los medios de comunicación. Haciendo alusión a Dollard, manifiesta que tales ideas conforman un mecanismo de defensa, por medio del cual, una persona puede clasificar sus emociones a fin de controlar sus reacciones ante



una situación en particular. Concluye diciendo que todo ser humano está en la capacidad de aprender y con ello, de recibir las ideas sugestivas de su entorno.

Carrillo (1981), en su tesis de grado "La Noofagia", sostiene que ésta equivale a programar la mente de tal manera que bloquee el desarrollo del sí-mismo. Realizó una extensa investigación de campo con una muestra de 760 individuos de la región occidental de Guatemala, sustentada por un amplio trabajo bibliográfico en el que determina la relación de las ideas irracionales con el fenómeno ya mencionado. Esto le permitió concluir en la existencia del "tengo que", "no debo" y "no puedo", como evidencias de la devoración de la mente que se produce por la influencia de tales ideas. Entre otros temas, desarrolló detalladamente los siguientes: el hombre como efectuator holístico, la noofagia, irracionalidad y noofagia y promoción humana.

Romero (1987), en su tesis de grado "Las ideas irracionales en personas adultas", sostiene que la mayoría de personas adultas son manipuladas por este tipo de ideas, bloqueando de esta manera su crecimiento personal. Trabajó con una muestra de 300 hombres y 250 mujeres del área urbana de Quetzaltenango, utilizando el Inventario de Ideas Irracionales (I.I.I.) versión para adultos, con cuyos resultados comprobó su hipótesis al determinar que las ideas irracionales existen en los adultos sin importar edad, estado civil o profesión. Dio sustentación científica a su trabajo, apoyándose en temas tales como: la unidad del hombre, el pensamiento, la efectividad, la sugestión y las ideas irracionales.

Navarro (1994), en su tesis de grado "Ideas Irracionales y comportamiento en estudiantes del último año de diversificado", afirma que la génesis de las ideas sugestivas es la convivencia con personas neuróticas a partir de la infancia. Al trabajar con una muestra de 200 estudiantes de establecimientos educativos de San Marcos utilizando el Inventario de Ideas Irracionales versión de jóvenes, en combinación con el SN-59, comprobó la hipótesis que proclamaba la no existencia de neurosis en relación a las ideas irracionales, concluyendo que la

muestra presentaba la peculiaridad de haber convivido con personas poco neuróticas. Su investigación fue sustentada por temas tales como: la persona humana como unidad psico-bio-social, el pensamiento y el origen del síndrome neurótico.

Coyoy (1998), en su tesis de grado "El manejo de Ideas Irracionales en los estudiantes del Sexto Magisterio Urbano", estableció que estas ideas son manifestaciones ilógicas de pensar, actuar y sentir. Se dirigen al sí-mismo, a los demás y a la valoración de los acontecimientos que la afectan. Lo anterior es el resultado de una investigación conformada por una muestra que incluyó el 100% de los estudiantes de Sexto Magisterio del I.N.V.O. e I.N.S.O. de Quetzaltenango, permitiendo así, comprobar la hipótesis de existir ideas irracionales en este grupo en particular. Su investigación bibliográfica abarcó temas relacionados con: racionalidad, irracionalidad, origen de la irracionalidad, ideas irracionales y origen de las ideas irracionales.

Gómez (1999), en su tesis de grado "Ideas Irracionales y su relación con el desenvolvimiento profesional de la mujer", descubrió que, el manejo de este tipo de ideas en los niveles social y cultural de la mujer, afecta en el desempeño de su profesión. Utilizando el Inventario de Ideas Irracionales para adultos, realizó una investigación con 25 mujeres profesionales de Santa Cruz del Quiché, comprobando así la hipótesis antes mencionada. Este trabajo fue sustentado por una amplia descripción bibliográfica de las ideas irracionales, el profesionalismo de la mujer y la relación entre mujer e ideas irracionales.

## 1.1 Docente.

Al dirigir este estudio a la influencia en la labor docente, es conveniente describir a la persona responsable de ejecutar dicha labor. A lo largo de toda la bibliografía referente a la pedagogía y psicopedagogía, son constantes las alusiones y aun los estudios relacionados con el docente. Así desde los clásicos como San Agustín y Santo Tomás, hasta los modernos de la ciencia educativa, el docente ha sido y es uno de los elementos principales tratar. En la actualidad, incluso ocupan un puesto cada vez más relevante los estudios que bajo títulos tales como "psicología del maestro" o "psicología de la función docente", constituyen un campo sumamente importante en la rama educativa de la ciencia psicológica.

En una primera acepción podríamos tomar las definiciones ofrecidas por Dorsch (1981), el cual indica que el docente es "el hombre o mujer eminente en cualquier faceta de la cultura, que con su obra, científica, literaria o de enseñanza verdaderamente relevante, influyen en la vida y la formación de los que establecen contacto con él, solo a través de sus obras". Otra acepción más específica de este mismo autor indica que el docente es "el ser humano que consagra su vida a la tarea educativa".

Finalmente, la Real Academia de la Lengua Española (1982), ha definido al docente como "el que enseña, el que es perteneciente o relativo a la enseñanza".

Al comparar las tres definiciones que se han citado, se infiere que el docente posee la tarea de coordinar el hecho educativo a través de la enseñanza formal, siendo entonces un factor determinante en dicha tarea.

### **1.1.1 El docente como elemento didáctico y su importancia en el proceso enseñanza - aprendizaje.**

Es necesario determinar primordialmente, cual es la importancia del docente como elemento didáctico y justificar esa importancia en el proceso denominado enseñanza – aprendizaje.

Nérici (1973), presenta un enunciado bastante amplio relacionado con la importancia que posee el docente como elemento didáctico. Señala que así como el alumno es indispensable para el proceso enseñanza-aprendizaje, también el docente es una institución insustituible en la acción educativa, puesto que es el orientador de la enseñanza. El docente es la fuente de estímulos que lleva al alumno a reaccionar para que se complemente el hecho educativo, lo cual se realiza en forma eficaz, si el profesor distribuye dichos estímulos en forma adecuada, trabajando con base a las peculiaridades y necesidades de los educandos.

La responsabilidad educacional del profesor es grande, debido a que es él quien mantiene contacto más prolongado y directo con el alumno dentro del centro educativo. La institución puede contar, por su parte, con los mas avanzados recursos didácticos y metodológicos, pero si no existe una persona adecuadamente preparada para manejarlos, todo será ineficaz. Por el contrario, la enseñanza puede ofrecerse utilizando únicamente la acción creativa del maestro.

Es, así mismo, la guía que lleva a la realización de los objetivos educativos, el que sabe cuales son los métodos y técnicas adecuados y los materiales y recursos que han de utilizarse, es el ejecutor y el que hace cumplir los requisitos que el proceso enseñanza – aprendizaje conlleva.

Refiriéndose al profesor de enseñanza media, describe que desempeña un papel decisivo en la formación del adolescente, pues éste llega a dicho nivel de enseñanza en una época difícil de su vida, donde se conjugan el creciente desenvolvimiento intelectual y el pujante espíritu crítico.

Es aquí donde el docente debe ayudar a la reconstrucción de su mundo de valores para poder actuar y participar de la vida social. Es un auxiliar en sus problemas, en la reconciliación del joven con el mundo y la armonización con la humanidad y la cultura.

Por su parte Lemus (1988), define la función del maestro dentro del proceso mencionado y determina la importancia de dicha función. Considera que, fundamentalmente, el maestro debe poseer la característica de educatividad, pues de lo contrario no cumpliría con sus funciones docentes. Es un elemento eminentemente social que ha de demostrar amor a su profesión y a sus alumnos sin llegar al sentimentalismo ya que debe conservar siempre una indispensable objetividad en sus opiniones hacia el hecho educativo. No se ha de dedicar únicamente a impartir conocimientos ya programados, puesto que es también un contribuyente en la formación de personalidades aptas para su desenvolvimiento dentro de la sociedad, por lo que debe poseer aptitudes propias para desarrollar tal función. La acción del docente dentro del proceso ha de estar libre de ideas influenciatorias y colmada de tres especiales cualidades: autoridad, moral y profesionalismo. Si bien es cierto, la acción del docente puede esperar alguna reciprocidad por parte del estudiante, puesto que al final es un ser humano, sin embargo, siempre debe darse dentro de los límites de la ética y la objetividad.

Una de las formas de determinar el perfil profesional del docente a través de la investigación, es el denominado "Método Flanders", el cual consiste en un sistema de análisis de interacción en un salón de clase. En este método el primer paso se establece cuando un maestro busca la manera de controlar su

comunicación verbal de tal forma que pueda utilizar su influencia como una fuerza social. Lo que se busca establecer es "el clima del salón de clases", frase que implica las actitudes generales hacia el maestro y hacia la clase, es decir, el compartir en común a pesar de las diferencias individuales. Como resultado de participar en las actividades del salón de clases, los alumnos desarrollan muy pronto su criterio de lo que les gusta o no de la clase, que tipo de persona es su maestro y como actuará en ciertas ocasiones típicas. El comportamiento del maestro, más que el de cualquier otro individuo, de acuerdo el resultado obtenido, contribuye a la formación y establecimiento del clima de la clase. La regla es que: un clima de dominación, incita a mayor dominación, y, un clima de integración, incita a mayor integración. Es la tendencia del maestro la que contagia a los alumnos y cuyo efecto continúa prevaleciendo aun después de que el maestro desaparece.

Por lo anterior, el docente debe estar preparado para orientar correctamente el aprendizaje de sus alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan participación activa de ellos respecto a la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, actitudes e ideales. Es pues, un elemento fundamental e insustituible en la acción educativa, por lo que no existe organización didáctica capaz de desplazarlo, lo cual justifica plenamente su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **1.1.2 El Profesor de Enseñanza Media.**

Dentro del sistema educativo nacional de Guatemala, la educación media es la que "comprende dos ciclos, el de Cultura General de tres grados y los estudios Diversificados, de duración variable", (Artículo 55 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91), la cual debe cumplir con el fin primordial de la educación guatemalteca, el cual es "el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal", (Artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

En concordancia con lo anterior, la educación media debe estar al cuidado de profesionales adecuados, con una preparación académica especial que tome en cuenta las necesidades e intereses de los educandos en esa etapa, que concuerda con el período de la adolescencia dentro del desarrollo humano. Estos profesionales se han denominado, Profesores de Enseñanza Media (P.E.M.).

Las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar (1996) en su publicación "Carreras que se imparten en las Facultades de Quetzaltenango" ofrece una descripción detallada del catedrático de enseñanza media, afirmando que es un pedagogo capacitado para orientar y facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, a la par que colabora con el proceso de realización personal de los educandos. Es una profesión que exige vocación de entrega y servicio aunado a la comprensión del "hecho educativo", como un proceso de crecimiento y trascendencia. El P.E.M. conoce las coordenadas antropológicas que condicionan la educación, ya que el hombre es "un ser situado en una realidad sociocultural, religiosa, política y económicamente concreta". Al conocer esta ubicación, posibilita el crecimiento en las dimensiones de profundidad (individuo), horizontalidad (socialización) y altura (trascendencia).

El P.E.M., es un experto en el manejo de la tecnología educativa en los siguientes aspectos:

- Analiza y relaciona los fines de la educación con el proceso educativo.
- Comprende el "hecho educativo", como un complejo de factores sociales y psicológicos.
- Aplica y comprende las características del estudiante en proceso de autorrealización, a fin de orientarlo.
- Maneja adecuadamente la tecnología educativa en cuanto a:
  - Selección y aplicación de métodos y recursos.
  - Elaboración de programas y planes de trabajo.
  - Selección y aplicación de sistemas de evaluación.

Posee una visión humanista del hombre que permite su labor como orientador, siendo en este aspecto que el profesor de enseñanza media desempeña un papel decisivo en la formación del adolescente, pues, como se ha anotado anteriormente, las características del ser humano durante la educación secundaria son sumamente especiales en lo tocante al desarrollo de la personalidad.

### **1.1.3 El docente como persona.**

Al destacar la función didáctica y pedagógica del docente no debe olvidarse que éste es un ser humano y, como tal, es conveniente estudiar los parámetros que pueden regir su personalidad, siendo esto de suma importancia debido a la fuerza influenciadora del profesor en los estudiantes.

En la tarea de definir la personalidad docente, es decir, los rasgos que expresen su identidad, no es posible prescindir del sistema de relaciones que lo ligan a la sociedad, ni de su posición dentro de la misma. Tampoco puede reducirse a un mero listado de características personales que por su carácter instrumental, son deseables en la formación de la personalidad docente.

Al citar nuevamente a Nérci. (1973), se destacan las cualidades del docente como persona, recordando que el medio social en que se desenvuelve, siempre fija su atención en las acciones que comente. Es por esto que el docente debe inspirar confianza plena como profesional y como ciudadano. Es necesario que posea una conducta ejemplar debido a que constantemente es focalizado y criticado. Ha de poseer tacto en la expresión de sus ideas personales, pues son tenidas en consideración por el respeto que su posición en la sociedad implica. Ha de respetar a sus colegas y especialmente, a los estudiantes, procurando relaciones de reciprocidad. Si bien es cierto, que se exige mucho, también ha de recordarse que, como ser humano, tiene deficiencias y limitaciones, que puede pasar por periodos difíciles de su profesión y de su vida personal, por lo



que debe tenerse consideración, la cual indudablemente encontrará, al cumplir con lo anteriormente descrito.

Asume que la personalidad del docente ha de integrarse a partir de dos premisas:

- Partir de las líneas derivadas de la sociedad en que se vive y de la persona que se desea educar.
- La preparación adecuada para realizar su labor educativa.

Sin embargo, no debe reducirse a poseer únicamente las condiciones profesionales básicas para su desempeño docente, sino que, ha de presentar características esenciales de la personalidad, tales como: buena salud física y mental, sentido del humor, equilibrio emocional, creatividad, honestidad, positividad, perseverancia, reflexividad y crítica constructiva. Otras cualidades deseables en un docente son: inteligencia, sensibilidad, sociabilidad, relaciones humanas, entusiasmo, tacto, probidad y cultura general.

En forma más específica, el profesor es apreciado por el estudiante cuando posee cualidades desarrolladas tales como comprensión, bondad y delicadeza. El profesor debe ser atractivo, interesado en sus alumnos, animoso, ser amigo, paciente, no humillar al estudiante, escrupuloso al calificar, ser considerado para con el educando, ser consejero, ser cariñoso sin llegar al sentimentalismo, ser estimulador, cuidadoso con su lenguaje, poseer simpatía, evitar el nerviosismo, prestar atención a los comentarios y solicitudes de los estudiantes, evitar la aversión por alguno de ellos, ser tratable.

Por su parte, Dorsch (1981), indica que si bien es cierto se han realizado múltiples trabajos para definir la personalidad del docente, aun no es posible hablar de ello como un hecho concreto. Se han investigado aisladamente, dice, las aptitudes del maestro y su influencia en la educación, sin embargo, estos trabajos han tomado aspectos subjetivos que no permiten una definición clara y

peculiar. Esto se debe a que existen dos tipos de cualidades: las objetivas y las subjetivas. En las primeras se incluyen la edad, el sexo y las cualidades físicas. Dentro de las segunda, se incluyen todos los rasgos psíquicos del individuo y es en éste aspecto donde existe una diversidad tal, que no pueden unificarse en una "personalidad docente", llegándose únicamente a las diferentes tipologías que en la actualidad se conocen. Citando a Vernon, sostiene que la conclusión más clara a la cual se ha podido llegar es que los docentes son, en lo que se refiere a rasgos de la personalidad, tan diversos entre sí como cualquier otro grupo de profesionales. Por tanto puede ser engañoso hablar de personalidad docente en general. Ha de recordarse que la personalidad se concibe como el resultante del dinamismo vital del ser humano, el cual es diverso y multifacético.

Al final de este enunciado, se podría aseverar que se exige mucho con respecto a la conducta del docente, por lo que dentro de ésta exigencia no debe olvidarse que el profesor es sólo un ser humano y que, al igual que todas las personas, debe tenérsele consideración, la cual indudablemente ha de encontrar, al presentar un comportamiento aceptable.

## **1.2 Labores docentes.**

### **1.2.1 Comparación del contexto legal guatemalteco y el contexto pedagógico respecto a las funciones del docente.**

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), y la Ley de Educación Nacional (1991), las funciones docentes se encuentran reguladas de la siguiente manera:

- La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.
- Las obligaciones de los profesores que participan en el proceso educativo son:
  - Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.

- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología que utiliza.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- Integrar comisiones internas de su establecimiento.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Estas funciones docentes estipuladas por el marco legal de Guatemala, no incluyen ningún enunciado en el cual se mencione la función orientadora del docente, es decir, la colaboración para un desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Se podría deducir que la preparación académica del maestro incluye la propiciación a tal desarrollo, sin embargo, no está estipulado específicamente como parte de sus labores.

Según Nérci (1973), son tres las funciones que reúnen todas las tareas que el docente ha de desempeñar en el proceso educativo. Estas son:

- **Función Técnica:**

De acuerdo a esta función, el profesor debe poseer suficientes conocimientos relativos al ejercicio de la docencia. En el estudio secundario, la preparación se refiere específicamente a la disciplina o especialización que imparte y como complemento, el conocimiento de las áreas afines a dicha especialidad. Cuanto más amplio sea el conocimiento, mayor será la posibilidad de una enseñanza integrada. Por otro lado, la cultura general siempre ha de imponerse ya que los estudiantes formulan preguntas e inquietudes que, en muchas ocasiones, están fuera del área de la especialización del docente. De esto se deduce que el docente ha de actualizarse continuamente, no solo en su asignatura, sino en todo lo concerniente a la cultura universal.

- **Función Didáctica:**

Acá, el profesor debe prepararse para orientar correctamente el proceso de aprendizaje del estudiante, utilizando por ello métodos y técnicas adecuadas a su especialización y que requieran de la participación activa de los educandos, propiciando así la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el mejoramiento de actitudes e ideales. Esta función es pues, la orientación de la enseñanza hacia la reflexión, la creatividad y la disposición a la investigación.

- **Función Orientadora:**

Esta es una función cuya importancia en la vida profesional del docente se acrecienta cada vez más, particularmente en el profesor de estudios secundarios. Implica la preocupación del docente por comprender a los alumnos y a su problemática existencial, a fin de ayudarlos a encontrar salida a sus dificultades, a realizarse lo más plenamente posible y a incorporarse a la sociedad de una manera activa y responsable. En esta función se procura establecer el nexo entre profesor y alumnos, para conocerse mejor en sus virtudes y limitaciones, con miras a una trascendencia productiva.

## **1.2.2 La importancia de la relación docente - alumno dentro de las labores docentes.**

Es innegable la relación que existe entre el docente y el alumno en todo el hecho educativo. Desde el punto de vista didáctico, Mello, (1974), sostiene que la enseñanza conlleva necesariamente contacto entre docente y alumno, enmarcado dentro del respeto mutuo. Así, como todas las relaciones humanas, la del docente-alumno, también debe poseer consideración y respeto recíproco. Considera que la mayoría de los problemas que surgen en esta relación, se deben a que la persona de estatus más elevado, en este caso, el docente, no considera correctamente a la de estatus menor, o sea el alumno, provocando resentimientos en éste e iniciándose el deterioro de la relación. Por otra parte, sugiere que el maestro debe ser cordial con el estudiante, pero nunca debe llegar a la intimidad; si el docente posee una buena técnica didáctica y sabe orientar la conducta del alumno con actitudes comprensivas y seguras, sólo muy excepcionalmente, tendrá que afrontar problemas relacionados con comportamientos desadaptados. Al finalizar, indica que si se quiere una buena relación de docente-alumno dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, el profesor, desde la primera clase, ha de establecer las normas y funciones que regirán el trabajo escolar, las cuales han de ser respetadas por ambas partes.

De acuerdo con Nérci. (1973), las relaciones entre el profesor y el alumno son de suma importancia en el proceso educativo. Al analizar a fondo esta aseveración, se encuentra su justificación en las relaciones de docentes con alumnos que se basan en la incomprensión, intolerancia, oposición las cuales no ofrecen ningún aspecto positivo; en su contraparte muchos estudiantes han alcanzado grandes posibilidades intelectuales, sociales y afectivas gracias a la ayuda prestada por el profesor, por las buenas relaciones establecidas entre ambos, gracias a la comprensión y ayuda decididas que recibieron, basadas en la tolerancia, simpatía y orientación. Ha de recalcar que, de la forma de

actuar del profesor, dependerán las buenas relaciones entre ambos y de ello también depende el éxito de las labores docentes tanto técnicas, didácticas como orientadoras. Es necesario que el maestro comprenda al alumno para fomentar los lazos ya mencionados anteriormente de simpatía y amistad.

Muchos son los aspectos con respecto al comportamiento del profesor que son capaces de influir en el estudiante, sin embargo, acá se han anotado los que principalmente, se refieren a los rasgos de personalidad del profesor:

- La justicia y el trato igualitario es recomendable en lo tocante a las condiciones sociales y económicas del estudiante, sin embargo esta igualdad no es conveniente en lo relacionado con las diferencias individuales, pues nada desalienta más a un estudiante que las preferencias dispensadas a otros,
- Suprimir las expresiones y actividades racistas, pues hiere directamente en la susceptibilidad humana del alumno, aparte de ser anticientíficas y antitéticas.
- Las amonestaciones se deben hacer con franqueza y legalidad, no tomando en cuenta cuestiones físicas, diferencias intelectuales, de raza o de nacionalidad. Se deben limitar a la acción del alumno dentro del hecho educativo.
- El profesor no está en libertad de revelar aspectos de la vida particular del alumno, así como confidencias o faltas que este último haya confesado. Es traición a la confianza del alumno. En todo caso, el profesor ha de ayudarlo a su recuperación y no hacerlos públicos, pues no hay justificación valedera para ello.
- Ha de estar en contacto con todos sus alumnos, sin formar especies de "grupos", en los cuales los alumnos están dispuestos a seguirlo en todo. El contacto debe ser basado en la simpatía y el respeto.
- No es recomendable el buscar agentes dentro del grupo de alumnos, a fin de que el profesor esté alerta de todo lo que sucede. El maestro no debe fomentar bajo ningún aspecto, el espíritu de delación, pues lo inferioriza a él y

al delator, destruyendo la solidaridad, característica fundamental de la comunidad educativa.

- La pérdida de tiempo en clase es algo que debe evitarse a toda costa, sobre todo si está siendo fomentada por el mismo profesor.
- No es ético avergonzar a los estudiantes en público, expresándose peyorativamente de los resultados de sus pruebas, lo recomendable es aceptarlos, analizarlos y corregirlos.
- El enamoramiento entre alumno (as) y maestros (as), es un acto poco profesional, simplemente deplorable. Es un abuso de confianza con respecto a los padres de familia y debilita la fuerza moral del docente frente al grupo. No es negable la existencia de sentimientos amorosos que puedan aflorar, sin embargo, éstos no deben ser manifestados en el tiempo de relación docente- alumno.
- El profesor no ha de ser presumido, mucho menos vulgar. Recuérdese que es un modelo de origen social y que es observado por la mayoría de los integrantes de su comunidad. Por otro lado, debe evitarse la cortesía que, excesivamente, raya en hipocresía.
- No han de usarse las expresiones de doble sentido, y si son expresadas por un estudiante, es conveniente no darse por enterado, tomando la expresión literalmente, pero con firmeza, a fin de no considerarlo un inocentón.
- Siempre se debe procurar el cumplimiento de lo ofrecido, para evitar malestar y decepción en los estudiantes, lo que siempre es perjudicial al curso. No es bueno mentir o inventar pretextos, pues nada acredita más al docente que la verdad.
- Es conveniente evitar la actitud en la que siempre prevalece la opinión del catedrático. El hecho educativo es una circunstancia en la cual se hace uso principalmente de la razón. Por tanto, cualquier exigencia del catedrático, hace uso, principalmente, de la razón. Así mismo, debe estar acompañada de justificaciones lógicas, con sentido y si es necesario, debatirlas aceptando la discusión amigablemente.

- El profesor, lejos de ser temido, ha de convertirse en amigo de sus alumnos, haciendo todos los esfuerzos posibles por lograrlo, siempre y cuando no llegue al sentimentalismo.

### **1.2.3 El fenómeno de la influencia y la sugestión en las labores docentes.**

Por acto educativo se ha entendido a la relación y comunicación que se establece en el encuentro entre dos o más personas entre sí, y de las personas con sus ambientes naturales y socio-culturales. Es un fenómeno relacional y bipolar por consiguiente. La relación educativa es una comunicación afectiva observable, basada en la dinamicidad y actividad, en la interacción y el diálogo recíprocos. No se puede negar la existencia de compañía, ayuda, dirección, guía y quizá influencia. La relación educativa no depende solamente de la voluntad y disposición de quienes en ella intervienen, sino además y sobre todo, de las relaciones que una vez establecidas, produzcan los frutos que se esperan del hecho educativo, es decir, la relación efectiva con la sociedad.

Lo anterior se debe a que no hay persona, salvo un momento muy excepcional, que pueda abstraerse de la situación condicionante de la sociedad para actuar de una manera independiente, fuera de ella. Más bien, el individuo es la consecuencia de ella y contribuye a acrecentarla. Hay comportamientos o patrones sociales determinados por las épocas, de las cuales los maestros y alumnos difícilmente pueden librarse.

Si se ha de determinar la existencia o no de acciones influenciatorias y/o sugestivas dentro de la acción educativa, es conveniente definir, primeramente que es la influencia. Komissar (1972), define a la influencia como algo diferente del aprendizaje y por tanto, ha de diferenciársele de éste. Sostiene que lo ya aprendido siempre influye en un nuevo proceso de aprendizaje. El acto de aprender es tan complejo que un solo aprendizaje anterior no actúa de forma única y exclusiva en la adquisición de un nuevo aprendizaje. Cuando se



considera que existe la influencia de un aprendizaje anterior, la idea misma de aprender, implica que habrá un cambio en el comportamiento del que aprende. No hay duda que cuando una persona se ve sometida a la influencia de un aprendizaje anterior, se torna diferente de lo que antes era, aunque es muy difícil determinar cual es o será la influencia ejercida. Por otra parte, es imposible predecir cual será el alcance real de la influencia, pues lo que aprende el individuo, cómo y en qué condiciones lo hace, depende de los intereses, actitudes y valores del mismo. Sin embargo, lo innegable es que la influencia y el aprendizaje están siempre unidos bajo un solo concepto, aunque no sean definiciones sinónimas, y esta unión puede ser en forma directa para el que aprende o por intervención de otros factores (los educadores).

Best (1962), por su parte, sostiene que la sugestión en el proceso educativo es de carácter ambiguo. Muchos autores saltan sin razón aparente de enunciados sobre el "ser", a enunciados sobre el "debe ser", por lo que se confunden descripciones con prescripciones y así lo transmiten. En una expresión tal como "el maestro tiene que ofrecer su máximo esfuerzo, a la vez que habrá de determinar los pro y contras de la actividad", las locuciones "tiene que" y "habrá de", se usan para prescribir un determinado proceder, sin embargo, ésta última (habrá de), es ambigua, porque se puede aceptar como "sí el maestro desea". En ambas expresiones está implícito el sentido prescriptivo, pero de acuerdo al análisis realizado por el autor, no hay razón alguna para darles asentimiento si el maestro en cuestión no lo desea. Si bien es cierto, concluye, se habla de que "se deben alcanzar las metas de la educación", "se tiene que lograr la satisfacción de las necesidades del individuo" y otras, solamente se han utilizado para sobre valorar el sistema social en el cual está inmerso el docente y el alumno, resulta muy temerario suponer que el concepto de persona deseable, de acuerdo a esas y otras expresiones, coincida con el del sistema educativo al cual pertenece.

Green (1984), supone que todo lo que los individuos hacen, incluyendo el acto educativo, puede reunirse bajo ciertas generalizaciones relativas al comportamiento humano. Define la sugestión indicando que al observar cualquier comportamiento humano, existen dos alternativas: o "cae dentro" de alguna ley general o es un "caso especial" de alguna generalización. Entonces ésta ley o generalización actúa como explicación o parte de una explicación, que da cuenta de como se ha producido el comportamiento y predice un comportamiento similar en el futuro. Por otra parte, esos mismos comportamientos que pueden considerarse conformados por generalizaciones o leyes descriptivas, también obedecen a ciertos principios de acción. En este sentido, los principios de acción que se aplican para el comportamiento pasan a ser la razón fundamental del porque se actuó de tal o cual manera. Es muy diferente explicar cómo se actuó, a explicar por qué se actuó de esa forma. Lo primero implica una generalización, lo segundo una regla de conducta. Esta es la clave de la sugestión.

Este contraste entre conformidad a una ley de comportamiento y obediencia a una regla de acción, ocupa el centro de la enseñanza, puesto que es una actividad guiada por normas, o por lo menos se ajusta a ellas. Para un maestro no solo es importante contar con alguna explicación de su comportamiento, sino también con algunas razones para actuar como lo hace, lo cual es un requisito diferente de la primera. La enseñanza tiene también, al menos como objetivo parcial, la observancia de la conducta dirigida por reglas. Si se centra la atención en el posible contraste entre actuar y comportarse, se considerará que la acción humana siempre hace referencia a la norma, mientras que el comportamiento se ajusta a ella. Entonces se podrá inferir que la enseñanza es de suyo una instancia de acción humana dirigida a acrecentar la capacidad humana para la acción.

El fenómeno de la influencia y la sugestión aparecen en el momento de la adquisición de hábitos. Un hábito es adoptar una disposición permanente para actuar de cierta manera. Esto incluye tanto al conocimiento adquirido, como a la regla de acción, pero no de la misma forma. Una regla de acción tiene por objetivo la discriminación entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto. Aprender a obedecer una regla no es simplemente adquirir la disposición, es estar convencido que esa es la forma correcta de actuar (sugestión). Sin embargo la expresión "la forma correcta de actuar", no implica que sea una "buena forma de actuar". Es evidente que el ser humano puede actuar de ciertas maneras por razones que son totalmente erróneas o por motivos que no son definibles. En una palabra: es posible obedecer a un principio equivocado, fundándose en que éste es correcto.

Existen entonces, dos sentidos en los cuales se encuentra la influencia y sugestión que llevan a la disposición de acatar un principio. Admitiendo que aprender una regla es algo muy diferente a aprender a obedecerla, podemos indicar que el sentido activo es aquel en el cual, la misma disposición para realizar algo, nos lleva a hacerlo porque es la forma correcta de actuar. Ahora bien, aprender las reglas, no quiere decir que se tenga el éxito adecuado de su ejecución. Esto solo es un sentido o capacidad verbal de enunciar los principios. Un maestro podría por ejemplo, enseñar las principales reglas morales que rigen su comunidad y no ser capaz de cumplir con ellas. No existe ninguna razón lógica que se oponga a que una persona conozca un principio, lo enseñe y no sea el mismo capaz de realizarlo.

### **1.3 Ideas sugestivas o irracionales.**

Al referirse a este fenómeno psicológico, se llega a uno de los puntos fundamentales de la presente investigación. En los siguientes párrafos, se ofrecen apuntes de Aguirrezabal (1977), citando a Albert Ellis, permitiendo una panorámica científica bastante amplia del asunto en cuestión. Es necesario

aclarar, que el fenómeno propiamente, puede ser denominado idea irracional o idea sugestiva, por lo que ambos términos han de tomarse como sinónimos.

### **1.3.1 Definición y origen.**

Muchos individuos tienen actitudes irracionales. Creen que en ciertas condiciones "pueden", "deben" o "no tienen" que hacer algo. Este tipo de ideas relacionadas con la propia persona y con los demás, se adquieren y aprenden de los padres y otras personas que influyen en la vida infantil. En consecuencia la mayor parte del "yo individual", no es más que un "yo social". Sin embargo, es necesario aclarar que estas ideas no son absolutas, sino relativas. Varían de acuerdo a la nacionalidad, comunidad, núcleo familiar y escolar en el cual se cría el individuo. Así también, pueden ser temporales, respecto a la época en que se vive. Estos primeros conceptos de uno mismo, dependen también de los conceptos que las otras personas tienen de la persona. Si tienden a culparlo, el individuo aprenderá a culparse. Si tienden a aceptarlo, el individuo aprenderá a aceptarse. Esto no significa que este concepto sea final y crucial; puede cambiar mas adelante, pero los conceptos adquiridos primitivamente, son sumamente importantes, pues tienden a establecer la pauta que más adelante guiará la conducta y actitudes del individuo.

Se puede suponer que la irracionalidad de las ideas radica en su aceptación por parte del sujeto, sin crítica alguna. Un hombre lógico y racional, valora la lógica de las ideas propias y ajenas, que pueden en un momento dado, sugestionarle. Este poder de sugestión es tan grande en el hombre, que no sólo en la infancia, sino en cualquier etapa de su vida, se enfrenta a ideas sugestivas de supra o infravaloración de sí mismo, producto inconsciente de actitudes anteriores de personas, que le han rodeado su primera infancia. De hecho, en la sociedad actual hay muchísimas más cosas que se les prohíben a los niños, que las que se les permiten, haciendo de la represión, la principal manera de dominar la conducta infantil. Cuando incurren en alguna travesura, les inculcamos

sentimientos negativos de sí mismos, creando ineptitud, juntamente con la sugestión que:

- "Deben ser buenos".
- "Es desastroso no ser bueno"
- "Se debe ganar el amor y aprecio de todo el mundo"
- "Es horrible no ser amado por los demás"

El problema radica en que una vez que se ha aprendido a ser bueno y a ganarse el aprecio de todas las personas (lo cual se aprende por sugestión), se crea un continuo pánico respecto a no ser bueno o no ser apreciado, lo cual desemboca, necesariamente, en un trastorno emocional. Sin embargo, la mayoría de las personas se niegan a encarar este problema. Creen firmemente que conquistando la aprobación del resto, habrán de superar esa sensación de culpa y ansiedad. No obstante, el pretender elevar la autoestima a través del aprecio de otros, es discutible y arriesgado, por cuanto nunca se está seguro del aprecio existente. Por lo consiguiente, una autoestima fundamentada en el aprecio de los demás y no en la aceptación de sí mismo, puede quebrarse en cualquier momento.

### **1.3.2 Clasificación de las ideas sugestivas.**

Con lo anteriormente expuesto, se deduce que las ideas sugestivas conducen, no solamente a sentimientos de incapacidad o a una falta de confianza en sí mismo, sino también a exagerados sentimientos de hostilidad, rebeldía y tensión.

Estas ideas sugestivas son:

- Es esencial para un ser humano adulto que virtualmente "todas" las personas significativas de su comunidad lo quieran y aprueben.
- Se debe ser enteramente competente, adecuado, hábil en todos los aspectos posibles, para considerarse a sí mismo como persona valiosa.
- Hay personas malas, perversas o malvadas que deben ser culpadas y castigadas severamente.

- Es terrible que las cosas no ocurran de la manera que uno quiere.
- La desdicha humana tiene causas externas, por lo cual, no existe habilidad para controlar las penas y alteraciones.
- Las personas deben preocuparse constantemente por la posibilidad de un peligro.
- Es mejor evitarse ciertas responsabilidades y dificultades, que hacerles frente.
- Se debe depender de los demás, y es necesario alguien más fuerte de quien depender.
- El éxito de una persona determina su comportamiento y los efectos en otras personas serán siempre los mismos.
- La persona debe preocuparse mucho por los problemas y alteraciones de los demás.
- Hay una solución correcta y perfecta para cada problema.

Resumiendo lo anterior, las ideas sugestivas se reúnen en dos conceptos básicos:

- Se culpa a sí mismo por hacer algo malo, sin importar su grado de maldad.
- Culpa a otros por sus equivocaciones y errores.

### **1.3.3 El proceso de sugestión.**

En muchos sentidos importantes, la sociedad y el núcleo familiar, tienden a inducir en la persona pensamientos faltos de realismo y lógica y a desarrollar sentimientos de ineptitud, ineficacia y hostilidad, creando resentimientos que se constituyen en defensas que no permiten encarar estas fallas. Aquí es donde se inicia la sugestión. Al crear estas defensas, se provoca un miedo irracional y exagerado que comúnmente se denomina como ansiedad. Es irracional porque es miedo a lo inexistente, a la mera probabilidad que suceda algo y se exagera a través de la constante evocación del peligro que, en muchos casos, es fantasioso. Hay dos grupos de peligros a los que las personas temen: la lesión física y la desaprobación social. La primera se ha minimizado a través de la

fuerzas de orden y seguridad, pero la segunda aumenta con el transcurrir de los años. Actualmente existe la tendencia al conformismo, al ser como los demás, a la imitación. Se inculca en las mentes en proceso de desarrollo, que el ser amado y aprobado es el regalo más grande del mundo; y no conformes, se inculca la lucha por lograr esta aprobación como si fuera lo esencial de la existencia humana.

La necesidad de la aprobación social se enseña, principalmente, en la familia. Apenas el niño hace algo que los padres consideran indebido, le reprenden tan duramente, que el niño adquiere la idea de que es terrible hacer cosas que eviten que la gente le quiera. Por el resto de su vida conservará, de manera inconsciente, esta creencia y nunca la pondrá en tela de juicio. Se tomará un ejemplo aún más claro y palpable.

La idea irracional que indica "hay muchas personas malas, perversas o malvadas que deben ser culpadas y castigadas severamente", responsabiliza totalmente al individuo por sus faltas y crímenes, siendo ésta una filosofía primitiva, que bajo la careta de la culpa, disfraza sentimientos de ineptitud y auto desprecio, pues el expresar un "no debí hacerlo", o "no debió hacerlo", no ayuda en nada a solucionar lo que en realidad ya se hizo.

Esto es sólo un reflejo del "no debes hacer eso", aprendido por sugestión en la infancia. Por otro lado, si la persona expresa "he hecho mal, merezco un castigo", también es un modo irracional, pues el castigo en nada beneficia al perjudicado. No es un castigo por el mal cometido, sino por el sentimiento de ineptitud que maneja, también aprendido en la infancia.

La realidad es tal como es y no como la persona cree o quiere que sea. Cuando una persona se enfrenta ante una situación desagradable, generalmente se lamenta de ello, en lugar de tratar de modificarla o aceptarla. Al ponerse fuera de sí por una situación molesta, solo contribuye a empeorarla, si

existe, o a crearla, si es sólo una probabilidad exagerada por el proceso de sugestión.

Es necesario puntualizar que el proceso de sugestión es, generalmente inconsciente, y en parte, consciente. Muchas veces el individuo sabe conscientemente que es tonto creer en estas ideas sugestivas absurdas, pero inconscientemente, cree firmemente en ellas y desea que lo que "debe", "tiene" y "puede" ser, en realidad "tenga" y "pueda" ser. Al estar en este conflicto de valores, inevitablemente se llega al trastorno emocional.

Cuando una persona adopta y se guía por el proceso de sugestión, son inevitables uno o dos resultados importantes:

- La persona es desdichada, tensa, deprimida, culpable o ansiosa.
- Utiliza mecanismos de defensa emocional: racionalización, proyección, mentira, compensación, etcétera.

Tirado (1996), indica que las ideas sugestivas y su adquisición son el producto de la aceptación que éstas tienen en el medio. El individuo es susceptible a todos los cambios que le ofrezca el exterior, debido a su capacidad de adaptación, la cual puede ser beneficiosa o perjudicial de acuerdo al fin que se persiga. Indica que el sistema de valores es impuesto desde la niñez, por tanto a lo largo del desarrollo de la vida se mantiene una fijación de ideas que lleva a un nivel considerado de sugestión y por consiguiente, su manifestación en algunas de sus conductas. Cuando el sujeto acepta este sistema impuesto, la respuesta a ello será siempre una conducta que busque la aprobación de sus actitudes. El autor lo denomina condicionamiento habitual. Su autoestima estará entonces cada vez más lejos de poder ser una parte integrante de la personalidad y la irracionalidad estará a bordo a lo largo de su vida pensando que todo lo que tiene que hacer, ha de ser necesariamente bueno.



Ha establecido ciertos niveles de origen de las ideas sugestivas, de acuerdo a las zonas de la personalidad que afectan, las cuales se transcriben a continuación:

- Nivel afectivo:

El sujeto esta inmerso en todos los condicionantes que modifican su conducta. Afecta el yo individual a través de las vivencias propias y la manifestación de emociones.

- Nivel neurótico:

Lo sitúa entre las personas obsesivas y tendientes a fobias. Su sugestión es en torno al bochorno. Se manifiesta en las conductas del yo individual, las emociones y las experiencias ambientales.

- Nivel somático:

Encauzado a la apariencia, la aceptación de su persona y hasta su forma de vestir. Se manifiesta en el yo físico.

- Nivel familiar:

Aspectos de relación intra familiar. Es el principio de la formación sugestiva. Se manifiesta en las experiencias ambientales, vivencias propias y manifestaciones del yo individual emocional.

- Nivel social:

Relaciones con las demás personas, fuera del entorno familiar. Aquí están la escuela, la comunidad, los amigos, etc. Se manifiestan en las experiencias ambientales principalmente, pero también afecta todas las manifestaciones de la personalidad.

- Nivel cultural:

Es una forma determinante de incurrir en la sugestión. Aquí encaja la religión, idiosincrasia, estatus social y posición económica del individuo. Se manifiesta en las experiencias ambientales, inteligencia, capacidades y el yo metafísico o espiritual.



### 1.3.4 Sintomatología del proceso sugestivo.

La sintomatología de las ideas sugestivas es, de por sí, bastante extensa. Sin embargo, la salud psíquica es una variable continua, por lo que las nomenclaturas y clasificaciones, también pueden variar. Por lo anterior, se han generalizado de la siguiente manera:

- Indecisión, duda y conflicto:

Temor de equivocarse y fracasar ante sí y los demás. Se rehuye de las decisiones y no se aceptan responsabilidades.

- Miedo y ansiedad:

Temor de la opinión de las personas, la equivocación, la pérdida de aprecio, la desaprobación.

- Sentimiento de ineptitud:

Inutilidad, se reconocen los defectos pero se exagera. Auto recriminación .

- Sentimiento de culpabilidad:

Moralidad extrema. Recriminación y auto recriminación sin misericordia alguna.

- Hipersensibilidad:

Desconfianza exagerada. Cree en una antipatía que los demás le expresan a sí mismo.

- Hostilidad y resentimiento:

Agresividad. Odio a sí mismo y a los demás. Creen que los atacan y responden atacando. Extra punitivos.

- Humillación:

Pérdida de dignidad. Servilismo, luego se reprochan el hacerlo. A la vez, son hostiles con quienes sirven.

- Ineficiencia:

Pérdida de energías, tiempo y otros recursos, en tareas irrisorias.

- Autoengaño:

Negación de la realidad. Se eluden problemas, se racionaliza, se construyen fantasías y se evaden los defectos propios.

- Defensividad:

Defensa sistemática de realidades desagradables. Racionalización, compensación, identificación, proyección, etcétera.

- Rigidez y compulsividad:

Peligro e inseguridad. Seguridad superficial con temor al descontrol y equivocación. Eligen aspectos fáciles de la vida y se rigen por normas rectas y formulistas.

- Timidez. Hosquedad:

Solitarios, temen a equivocarse y que los demás descubran los errores. Alejamiento de la sociedad.

- Conducta antisocial:

Rebeldía social, violencia, cinismo. Posible delincuencia y criminalidad, basada en confusión y sentimientos de culpa. Posible autocompasión y supersensibilidad.

- Síntomas psicósomáticos e hipocondría:

Enfermedades físicas causadas por tensión emocional. La enfermedad se exagera y se utiliza como ganancia, aunque no se crea en ella.

- Excentricidad y extravagancia:

Creación de un mundo propio, que puede degenerar en un desligue absoluto de la realidad.

- Desdicha y depresión:

Tristeza, autocompasión, pesimismo.

- Egocentrismo e incapacidad de amar:

Desean amor, pero no lo ofrecen. Gastan energías en sí mismos y sus problemas. No se pueden dedicar a otro ser humano.

- Tensión e incapacidad para reposar:

Debido a la excesiva preocupación y aflicción de sí mismos. Inversión de energías basado en temores infundados y preocupaciones innecesarias.

- Hiperexcitabilidad y tendencias mánicas:

Compensación de la ineptitud a través de un extremo exhibicionismo social.

- Inercia y falta de orientación:

Indolencia y vacío existencial. Inician su intento por lograr algo y al primer obstáculo, desisten.

- Ambición excesiva y dinamismo compulsivo:

Compensación de la inseguridad a través de la fama, fortuna, exceso de trabajo y múltiples actividades. De esta forma evaden las cosas que temen.

- Evasión de responsabilidades:

Se huye de la dificultad y responsabilidad normal de la vida. Comportamiento infantil.

- Alcohólicos y narcóticos:

Para evasión de la realidad.

- Auto menosprecio y auto castigo:

Incluso, por la conciencia de las ideas irracionales. Se anhela la perfección. Sentimiento de inferioridad, debilidad, desconfianza y maldad de sí mismo.

Al analizar el anterior listado, se tropieza con la dificultad de clasificar a los pacientes. Definitivamente, es muy difícil encuadrar a todos en un mismo patrón. El nivel de irracionalidad del pensamiento es, en su mayor parte, inconsciente. El nivel de conciencia, que empieza con el reconocimiento de alguno de los anteriores síntomas, varía notablemente de un sujeto a otro. Algunos, ni siquiera lo tienen. Otros, aunque admitan esta irracionalidad, se resisten a la ayuda, porque están acostumbrados a este tipo de existencia. Y otros, se avergüenzan del problema y temen aceptarlo (lo cual ya es irracionalidad).

### **1.3.5 Tratamientos sugeridos.**

Para la solución de conflictos psíquicos y especialmente de las emociones y sentimientos que los causan, se pueden describir los siguientes:

- Medios eléctricos o bioquímicos, así como el uso de barbitúricos, tranquilizantes, etc. Para esto se requiere un buen conocimiento de la medicina y la biofísica. Estos tratamientos están vedados al psicólogo por escapar a su competencia profesional.
- Ejercicios de relajación, que actúan en las emociones por medio del sistema sensitivo-motor. Entre ellos se mencionan el yoga, la relajación hipnótica, etc. Se requiere de una formación especial en fisiología y, aunque no es un campo vedado al psicólogo, supone cierta formación adicional a través de cursos adecuados.
- Procesos de volición-pensamiento, es decir, reflexión. Los tratamientos apuntados en los dos apartados anteriores, son eficaces en forma limitada, a menos que se combinen con esta tercera alternativa, en la cual el individuo empieza a pensar más claramente y a adquirir más confianza en sí mismo. Para efectuar cambios emocionales permanentes y profundamente asentados, los cambios de pensamiento en la vida del individuo, son necesarios en la mayoría de los casos.

### **1.3.6 Terapia racional emotiva (TRE).**

Prada, R. (1984), al citar la terapia racional emotiva de Albert Ellis, sostiene que la idea principal de ésta es que, para producir cambios permanentes y completos del sentimiento perturbado, el uso de la lógica y de la razón es una necesidad virtual, debido a que una gran parte -no el total- de la emoción es, esencialmente, pensamiento o al menos, éste la influye directamente. Muchas de las ideas de la TRE, han ido tomadas de las teorías de Freud, Allport, Rogers, Frankl y Maslow, entre otros, siendo sus supuestos esenciales, los siguientes:

- El hombre es tanto racional como irracional.
- La conducta perturbada es el resultado de un pensamiento irracional e ilógico.
- El pensamiento irracional comienza en el primer aprendizaje irracional que la cultura y los padres dan al individuo.

- Los trastornos y desadaptaciones se mantienen a través de verbalizaciones internas y pensamientos ilógicos.
- Un trastorno emocional se mantiene no tanto por las circunstancias externas en sí, sino por la actitud y percepción del individuo ante esas circunstancias.
- Los pensamientos y emociones negativas se deben contrarrestar a través de la reorganización de percepciones. Lo ilógico ha de volverse lógico, y lo irracional, racional.

En esta psicoterapia se da mucha importancia al momento y circunstancias presentes. Es el "ahora", en donde las ideas irracionales obstaculizan y es también donde se pueden cambiar. Los individuos han de crear sus propias consecuencias emocionales, aún cuando nazcan con propensión a ellas y el ambiente social las refuerce. El principio básico de la TRE es que los trastornos emocionales se distinguen de los sentimientos de tristeza en que los primeros se originan por pensamientos irracionales de los individuos que creen que las cosas "deberían" ser diferentes de lo que realmente son. Luego se forma un círculo vicioso, en el que las cosas suceden como tienen que suceder o como "deberían", lo cual es causa de trastorno emocional. Al final de un proceso como este que incluye ansiedad anticipatoria, distorsión de la percepción y alguno de los trastornos mencionados anteriormente; la depresión y el derrotismo son la constante de la vida en un individuo tal.

El terapeuta TRE es altamente directivo, claro y preciso en sus intervenciones. Su papel es cambiar las ideas y creencias irracionales, por racionales. Se muestra al cliente la falta de lógica de sus ideas actuales y la desadaptación que le provoca. Se indica al individuo que es él mismo quien mantiene esa desadaptación, precisamente por su irracionalidad y se le anima a cambiar de actitud. El proceso induce al cliente a adquirir una filosofía racional y un modo lógico de ver las situaciones. Los métodos que se utilizan comúnmente son la reestructuración cognitiva, juego de roles y técnicas conductuales.

Generalmente, la TRE ha sido utilizada en terapias individuales, familiares, grupales y matrimoniales. Es breve y directiva, necesita de cierto nivel intelectual y una verbalización aplicada eficazmente. No es recomendada para pacientes psicóticos graves, autistas y personas desconectadas de la realidad. Ha sido considerada por algunos como antihumanista, mecanicista, demasiado directiva y superintelectualista Sin embargo, no se niega su utilidad con trastornos leves, como terapia preventiva y de apoyo.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se ha determinado al inicio de la investigación, que la Psicología Educativa es una rama especialmente importante dentro de las ciencias de la conducta, por cuanto se dirige al estudio de la incidencia del proceso enseñanza - aprendizaje en la formación del individuo y, por consiguiente, al estudio de los factores psicológicos y psicopedagógicos que en dicho proceso intervienen.

El docente y sus labores son los factores que se estudian en éste documento, en relación con el fenómeno psicológico denominado idea sugestiva. Ha de recordarse que al docente se le ha definido como el facilitador y orientador en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje. También se ha establecido el papel importante del docente en la formación de la personalidad del estudiante y, por ende, la posición clave que ocupa dentro de la sociedad.

Por su parte, se han puntualizado los aspectos determinantes que hacen de las ideas sugestivas, un fenómeno altamente influyente en la personalidad del individuo al adquirirse a través de su relación con los ambientes familiar, cultural y social en los cuales se desenvuelve.

De acuerdo con lo anterior, si el proceso enseñanza - aprendizaje guiado por el docente es parte innegable del contexto cultural del individuo; si el docente y sus labores ocupan un puesto clave en la sociedad y en la formación de la personalidad humana; si el docente mismo como persona ha desarrollado su personalidad y labor profesional en contextos familiares, culturales y sociales y, si la idea sugestiva es un fenómeno psicológico que surge y se desarrolla precisamente en esos ambientes, resulta conveniente dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Incide la idea sugestiva en la labor docente?



## **2.1 Objetivos.**

- Establecer la incidencia de las ideas sugestivas en la labor del catedrático de Educación Media de Suchitpéquez.
- Determinar el conjunto de ideas sugestivas que maneja el catedrático de Educación Media de Suchitpéquez.

## **2.2 Variables de estudio.**

- Incidencia.
- Idea sugestiva.
- Docente.
- Labor docente.

## **2.3 Definición de variables.**

### **2.3.1 Definición conceptual.**

- Incidencia:

El Diccionario Océano de la Lengua Española (1982), define la incidencia como cualquier circunstancia o fenómeno que altere el curso normal de una situación, al tener relación directa con ésta.

- Idea sugestiva:

Dorsch (1981), la denomina también irracional. Es un sistema de ideas, creencias, interpretaciones, prohibiciones, filosofías y costumbres recibidas por el individuo a través de la relación interpersonal con su núcleo familiar y con los grupos sociales en los cuales se involucra durante su existencia.

- Docente:

El Diccionario Océano de la Lengua Española (1982), lo define como la persona que enseña. Es el facilitador de contenidos educativos programados y

establecidos para la formación integral de la persona a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Labor docente:

Lemus (1988), establece bajo éste término, al grupo de actividades planificadas por el docente a fin de facilitar eficazmente los contenidos educativos dentro de un proceso ya establecido.

### **2.3.2 Definición operacional.**

Las variables de estudio se operacionalizaron por medio de la prueba psicométrica llamada Inventario de Ideas Irracionales, versión adultos, siguiendo las normas dadas por Tirado (1996), en el manual respectivo.

### **2.4 Alcances.**

La investigación incluyó catedráticos de ambos sexos que laboran en los Institutos de Educación Media del Departamento de Suchitepéquez, cinco de los cuales se ubican en la cabecera departamental, dentro del casco urbano de la Ciudad de Mazatenango y uno de ellos, en el municipio de San Pablo Jocopilas, que se ubica a doce kilómetros de la cabecera.

### **2.5 Límites.**

Dentro del proceso investigativo, la mayor dificultad que se encontró fue la negativa de algunos catedráticos para responder al instrumento utilizado, lo cual disminuyó la población de la muestra en un 25%.

## **2.6 Aporte.**

Esta investigación no pretende solamente determinar la incidencia o no de las ideas sugestivas en la labor docente. Se pueden establecer inferencias beneficiosas no solo para el educador, sino también para el estudiante y para todo aquel que intervenga en el proceso enseñanza-aprendizaje.

A la Dirección de Educación Departamental, directores, catedráticos, orientadores psico-educativos, capacitadores psico-pedagógicos y estudiantes de los establecimientos educativos de Suchitepéquez les será útil para conocer un aspecto de la realidad psicológica del proceso de enseñanza.

Para las autoridades educativas del país, puede ser un valioso auxiliar en futuras investigaciones relacionadas con los aspectos psicológicos de la educación formal, a través del análisis de los resultados que se ofrecen.

A los estudiantes y profesionales del campo psicológico, les ha de proporcionar una panorámica más amplia del tema investigado, al convertirse en un documento de consulta para todo aquel deseoso de dedicarse a la investigación científica.

Así también se presenta un proyecto para la disminución y control de las ideas sugestivas en la labor docente a través del desarrollo de las habilidades sociales de la persona, el cual puede ser útil para el mejoramiento de la personalidad y autoestima de los docente al elevar su nivel de asertividad y disminuir el de sugestión. Éste proyecto se encuentra detallado en los anexos de la investigación.

### III. MÉTODO

#### 3.1 Sujetos.

Para la presente investigación, se tomó una muestra de 137 de los 182 catedráticos de enseñanza media que laboran en los seis institutos nacionales de Educación Media del Departamento de Suchitepéquez, Guatemala. Constituyen un grupo heterogéneo de ambos sexos, que oscilan entre los 22 y 60 años de edad, su capacidad académica incluye los profesorados en sus distintas especializaciones, licenciaturas y maestrías. Esta muestra representa el 75 % del total de catedráticos oficialmente nombrados para ejercer en dichos establecimientos.

#### 3.2 Instrumento.

Para la realización del trabajo de campo, se utilizó el Inventario de Ideas Irracionales, (I.I.I.), versión adultos. Es una prueba psicométrica que consta de sesenta cuestionamientos a los cuales se deba responder en su totalidad, eligiendo la mejor respuesta en la siguiente escala de opciones:

Muchísimo	=	si está en total acuerdo.
Bastante	=	si está de acuerdo pero no tanto.
Medianamente	=	si está en un punto medio de acuerdo.
Poco	=	si está en poco acuerdo.
Nada	=	si está en total desacuerdo.

Estas opciones se encuentran distribuidas en columnas independientes, debiéndose marcar con una equis (X) la opción que se elija. No existe un límite de tiempo para su aplicación, pero se ha establecido un promedio de cuarenta minutos.

Para su calificación, se asigna un punto a cada opción elegida, sumándose cada columna por aparte. Obtenidas las sumatorias, se multiplican por las constantes siguientes:

Muchísimo	x	5
Bastante	x	4
Medianamente	x	3
Poco	x	2
Nada	x	1

Obtenidos los productos, se suman y esto constituye el gran total que se denomina X. La cantidad obtenida, se busca dentro de la escala de rangos, los cuales son ocho distribuidos de la siguiente forma:

RANGO	PUNTAJE X
1	300 – 270
2	269 – 240
3	239 – 210
4	209 – 180
5	179 – 150
6	149 – 120
7	119 – 90
8	89 – 60

Para la interpretación, se han determinado cuatro áreas de acuerdo al rango establecido, siendo éstas:

- Área limpia

Si el sujeto se sitúa en los rangos 7 y 8. No hay necesidad de intervención psicológica, pues la persona es adaptada.

- Área nublada

Si la persona está en los rangos 5 y 6. Se necesita de alguna orientación, pues se busca la aprobación de la conducta y se demuestra inseguridad.

- Área brumosa

Si el individuo se encuentra en los rangos 3 y 4. Hay inadaptación en la forma de actuar y es necesaria la psicoterapia .

- Área turbia

Corresponde a los rangos 1 y 2. Aquí urge la ayuda psicológica de emergencia.

### **3.3 Procedimiento**

- Selección del tema.
- Presentación y aprobación de sumario.
- Revisión bibliográfica.
- Observación sistemática sobre aspectos del tema.
- Estructura del marco teórico.
- Establecimiento del planteamiento del problema.
- Estructura del método
- Selección de la muestra.
- Selección del instrumento.
- Aplicación, corrección e interpretación del instrumento.
- Análisis y discusión de resultados.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Referencias bibliográficas.
- Elaboración del informe final.

### **3.4 Diseño**

Achaerandio (2000), se refiere a la investigación descriptiva, como aquella que estudia, interpreta y refiere los fenómenos y las relaciones entre variables. Abarca todo tipo de datos científicos y su consiguiente proceso de ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación. Es la investigación típica de las ciencias sociales, pues examina y analiza sistemáticamente la conducta humana personal y/o social en distintos ámbitos (familiar, social, educativo, etcétera). Busca la solución del problema o el alcance de una meta de conocimiento, esclareciendo lo que se necesita alcanzar (objetivos) y determinando los medios o vías para alcanzarlo.

En esta investigación, se utilizó la modalidad descriptiva denominada "investigación de conjunto", por cuanto el problema y los objetivos están planteados y regidos de acuerdo a una muestra poblacional que una vez analizada, permitirá establecer inferencias que podrán aplicarse a la población total.

### **3.5 Metodología estadística.**

Aycaguer (1997), indica que en la realización de cualquier estudio, el objetivo es poner de manifiesto al final del mismo, si existe o no asociación entre las diferentes variables. Por lo tanto, una de las aplicaciones de la estadística es hacer inferencias a poblaciones a partir de muestras y, en la realización de este proceso inferencial, siempre es posible que exista el riesgo de error ya sea por azar o por variabilidad del fenómeno. La carencia de error es lo que se conoce como precisión y significación estadística. Esta significación, si bien no resuelve todas las interrogantes que hay que responder, debido a que en un momento dado la significación estadística puede no ser relevante, se ha percibido como

"garantía de calidad" en cualquier trabajo de estudio científico, por lo que es conveniente su uso en la investigación.

Por lo anterior, para determinar la significación y fiabilidad estadística de la muestra, se utilizaran las siguientes formulas:

- Significación de la media aritmética ( $\bar{X}$ ):

Nivel de confianza: N.C. = 5% (1.96)

Error típico de la media:  $X = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}}$

Razón crítica: R.C. =  $\frac{X}{\bar{X}}$

Comparación: R.C. > ó < N.C.

- Fiabilidad de la media aritmética ( $\bar{X}$ ):

Nivel de confianza: N.C. = 5% (1.96)

Error típico de la media:  $X = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}}$

Error muestral máximo:  $\xi = N.C. \times X$

Límites confidenciales:  $L = X \pm \xi$

En los anexos de esta investigación, se encuentra detallado el proceso de desarrollo de cada fórmula y sus consecuentes resultados.



#### IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas. Para ellos, se ha seguido el procedimiento de calificación e interpretación que indica el Inventario de Ideas Irracionales, lo cual permitirá una mayor fidelidad de los mismos.

##### 4.1 Corrección e interpretación de la muestra.

Se encontró la sumatoria de puntos obtenidos en cada modalidad que presenta el instrumento aplicado:

<b>Modalidad</b>	<b>Total de puntajes</b>
Muchísimo	814
Bastante	1126
Medianamente	1463
Poco	2096
Nada	2721

Obtenidos los totales, se realizó, a través de una regla de tres simple, equivalencia sobre 60, que es el número de cuestionamientos que ofrece el instrumento.

<b>Modalidad</b>	<b>Total de puntajes</b>	<b>Equivalencia sobre 60</b>
Muchísimo	814	6
Bastante	1126	8
Medianamente	1463	11
Poco	2096	15
Nada	2721	20
		60

Las equivalencias sobre los 60 cuestionamientos, se multiplicaron por las constantes que indica el manual guía y una vez obtenidos los productos, se procedió a hallar la sumatoria final que indicó el rango y área en que se encuentran las ideas sugestivas de la muestra evaluada.

Modalidad	Total de Puntajes	Equivalencia Sobre 60	Constantes	Productos
Muchísimo	814	6	X 5	30
Bastante	1126	8	X 4	32
Medianamente	1463	11	X 3	33
Poco	2096	15	X 2	30
Nada	2721	20	X 1	20
X TOTAL				145

Para ubicar la sumatoria final de los productos en el rango y área correctos, se busca el intervalo que contenga dicha cantidad en la tabla que indica el manual del instrumento aplicado:

300 a 240	Rango A	Área turbia
239 a 180	Rango B	Área brumosa
179 a 120	Rango C	Área nublada
119 a 60	Rango D	Área limpia

Por lo que de acuerdo a la anterior escala, las ideas sugestivas en la labor docente de Suchitepéquez, se ubican dentro del rango C, área nublada, en la cual se encuentran aquellos individuos que necesitan de alguna orientación para mejorar sus pensamientos debido a que buscan siempre la aprobación de su conducta y demuestran inseguridad.

## 4.2 Significación y fiabilidad estadística.

- Estadísticos:

$$\begin{array}{lcl}
 N & = & 5 \qquad d^1 = 3058 \\
 \Sigma & = & 8220 \qquad d^2 = 2,354,218 \\
 X & = & 1644 \qquad \sigma = 686
 \end{array}$$

- Significación de  $X$  y  $\sigma$ :

Estadísticos	N.C.	$\bar{X}$	$\sigma$	R.C.	Comparación	Significación
$\bar{X}$	1.96	343		4.79	$4.79 > 1.96$	Significativa
$\sigma$	1.96	343	242.5	2.82	$2.82 > 1.96$	Significativa

- Fiabilidad de  $X$  y  $\sigma$ .

Estadísticos	N.C.	$\bar{X}$	$\sigma$	$\xi$	Limites confidenciales	Fiabilidad
$\bar{X}$	1.96	343		672.28	2316 <u>1644</u> 972	Significativa
$\sigma$	1.96	343	242.5	475.31	1161 <u>686</u> 211	Significativa

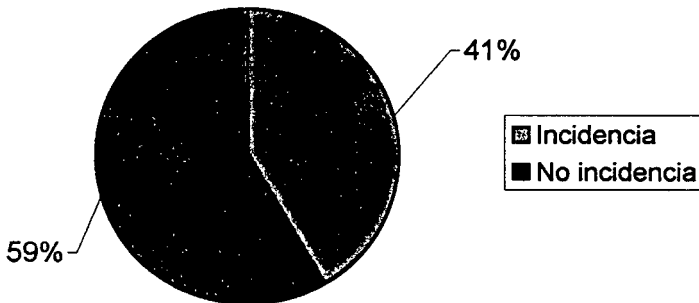
El procedimiento de la significación y fiabilidad estadística se encuentra detallado en el anexo que corresponde al final de la investigación.

## 4.3 Resultados porcentuales respecto al nivel de incidencia sugestiva.

De acuerdo a los lineamientos de interpretación del instrumento aplicado, para obtener niveles de diferentes aspectos de las ideas sugestivas, ha de tomarse

porcentualmente los datos de las modalidades muchísimo, bastante y medianamente. A continuación se presenta un cuadro y una gráfica descriptivos respecto a los porcentajes y niveles de incidencia que se obtuvieron en la interpretación de los resultados.

Niveles de incidencia	Modalidades	Total de Puntajes	Porcentajes
Si incide	Muchísimo	814	9.9 %
	Bastante	1126	13.7 %
	Medianamente	1463	17.8 %
No incide	Poco	2096	25.5 %
	Nada	2721	31.1 %
<b>Totales</b>		<b>8220</b>	<b>100.0 %</b>



## V. DISCUSION DE RESULTADOS

Al tomarse el fenómeno de las ideas sugestivas o irracionales como un tema de discusión, ha de recordarse el cuestionamiento base en el planteamiento del problema que sustenta esta investigación: ¿Incide la idea sugestiva en la labor docente? Para responder a ésta interrogante, han de tomarse criterios de los diversos autores que han dado sustento a la teoría de éste documento. De acuerdo con Lemus (1988), el profesor debe conservar siempre una opinión y posición objetivas en toda etapa del hecho educativo; es decir, la acción docente debe estar libre de ideas influenciatorias y colmada de profesionalismo. Por su parte, el Profesorado de enseñanza media de las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar (1997), sostiene que la eficacia del educador radica, entre otros aspectos, en el grado de madurez mental, criterio concreto y capacidad de relaciones interpersonales. Por lo anterior, se podría que los sujetos de investigación, son individuos con una formación profesional superior, lo cual les ha permitido comprender su función de ayuda para la formación de personalidades aptas así como las atribuciones que esta responsabilidad implica, lo cual podría ser indicador de un grado de sugestividad bajo.

Sin embargo, los resultados han demostrado que existe un grado de incidencia de Ideas Sugestivas en la labor docente. Un argumento que apoya la significación y fiabilidad de estos resultados es que, de acuerdo con Tirado (1996), las ideas sugestivas son producto de la aceptación. El individuo posee gran capacidad de adaptación, pero puede ser perjudicial de acuerdo al fin que se persiga. El sistema de valores que se impone en la niñez y esa sugestión se mantiene latente a lo largo del desarrollo de la vida y, cuando el sujeto acepta este sistema, sus manifestaciones conductuales buscarán siempre la aprobación de sus actitudes. Bandura (1983), sostiene que las ideas sugestivas deben ser consideradas como modos de hacer frente a las demandas ambientales impuestas, sustituyendo a las conductas que se apartan de las

normas éticas y sociales. También concuerda en que se aprenden en la niñez, a través de la interacción en el hogar. Romero (1987), indica que las personas adultas son manipuladas por este tipo de ideas y bloquean de esta forma su crecimiento personal. Por lo anterior se concluye que, cualquier ser humano, sin importar el grado académico que posee, maneja este fenómeno psicológico, por cuanto es un proceso que se adquiere inconscientemente iniciándose en la infancia y que madura de acuerdo a las etapas y circunstancias de la vida del individuo, incluidas la formación y el desempeño profesional. Por otra parte, las ideas sugestivas no son absolutas, varían de acuerdo al modo de crianza y desarrollo de la persona, por lo que se modifican según el momento y experiencia que se esté viviendo.

Esta, es una investigación que está encaminada a determinar la incidencia de las Ideas Sugestivas en la labor docente, por lo que se discuten varios aspectos de la misma. Dentro de los resultados estadísticos, se encontró un 41% de incidencia dentro de la labor docente. Esto llevaría a suponer que, el hecho de poseer una formación profesional eminentemente humanista, ha preparado al docente para minimizar su sugestividad y actuar con mayor objetividad y lógica en el desempeño de sus tareas. No obstante, Nérci (1973), indica que el profesor es un ser humano con deficiencias y limitaciones, que debe tener mucho tacto con la expresión de sus ideas personales pues siempre son tenidas en consideración debido a la posición social y cultural que ocupa. Son opiniones que deben ser equilibradas con su profesión, basándose en el respeto de los pensamientos y la dignidad de sus colegas y discípulos. Analizando entonces los resultado, dicha forma de comportamiento aún no se encuentra en su totalidad en el grupo evaluado, pues de acuerdo con Tirado (1996), en el rango y área de irracionalidad en que se ubican los catedráticos evaluados, necesitan de una orientación adecuada para mejorar sus pensamientos, debido a que buscan la aprobación de su conducta y demuestran inseguridad. Siendo estos los parámetros de actuación de los profesores, difícilmente podrían actuar de una forma "lógica y objetiva", lo cual redundaría en un desempeño docente

que no se basa en el respeto al pensamiento y dignidad ajenas, sino que en una dependencia emocional originada por la inseguridad, lo cual es causa del proceso de sugestión experimentado durante la infancia y otras etapas preliminares al ejercicio de la enseñanza.

Estas inferencias obtenidas, concuerdan con las opiniones de autores diversos. Dorsch (1981), indica que las ideas sugestivas son formas especiales de transferencia que influyen en el pensamiento, la voluntad y la conducta, las cuales se basan en la interacción humana. Estas influencias, dice, se adquieren a partir de la educación familiar y continúan en el núcleo escolar y social en el cual se desenvuelve el individuo. Con esto se deduce que cuando el docente inicia su desempeño profesional, ya ha estado sometido a un proceso de sugestión proveniente del núcleo familiar, al cual se le han aunado los núcleos escolar y social en los que se ha desarrollado. Si bien es cierto que la profesionalización humanista que ha tenido y la maduración de su personalidad han minimizado el proceso el proceso de sugestión, no se puede considerar como completamente nulo. Prada (1984), indica a este aspecto, que este tipo de pensamiento se adquiere de la cultura circundante, desde la educación familiar hasta incluso los estudios superiores, todo en forma inconsciente a través de los procesos de sugestión verbalizada, haciéndolo estar latente y surgir cuando el individuo tiende a utilizar mecanismos de defensa, lo cual no es del todo gratificante. Dollard (1983), indica que, al no estar las ideas sugestivas de acuerdo con los impulsos propios, se inician diversos tipos de neurosis, siendo entonces la causa principal del conflicto entre valores e impulsos.

La influencia sugestiva afecta, directamente, la relación alumno-maestro. Navarro (1994), afirma, basándose en los resultados de su investigación, que el origen de la sugestividad en estudiantes, es la convivencia con personas neuróticas, incluidos los catedráticos. Nérci (1973), indica, lo cual es considerado como sugestión por parte del autor del presente documento, que el profesional de la educación "debe y tiene" que manejar sus conocimientos a

partir de las líneas derivadas por la sociedad en que vive, de lo cual se desprende el hecho de que el desempeño docente obedece a reglamentos ya establecidos que el mismo contexto social y cultural impone y hace que se cumplan. Esta sugestión cultural se agrava, si el docente realiza sus funciones teniendo como base la búsqueda de la aprobación de su conducta y desempeño laboral, pues estará transfiriendo inconscientemente su inseguridad a los estudiantes.

Por lo tanto, es conveniente que el docente reciba la orientación adecuada a fin de poder realizar sus tareas con el mínimo grado de sugestividad posible, a fin de madurar su personalidad y por consiguiente, beneficiar a los educandos. Lemus (1988), sugiere que el profesor debe mostrar respeto y consideración, pero no ser sentimentalista. Es recomendable conservar una opinión y posición objetivas ante todas las circunstancias del hecho educativo. Aguilar (1993), por su parte, aconseja que una persona asume el control de su vida, al liberarse de las ideas sugestivas, por cuanto se eleva la calidad de la autoestima y se manejan de mejor manera las situaciones cotidianas. Al concluir, es necesario aclarar, de acuerdo con Carranza (1988), que la liberación de algunas ideas sugestivas no garantiza que el individuo no adquiera otras, sin embargo, permite a la persona tener conocimiento de las consecuencias que pueden ser originadas y que, son responsabilidad únicamente de quienes las manejan. Por tanto, así como el proceso de sugestión es continuo y latente durante la existencia del individuo, así también, el proceso de liberación de la influencia sugestiva lo es; en el profesor de enseñanza media resulta entonces más factible de realizar, debido a su preparación humanista y que, por su vocación, desea poseer una personalidad adecuada para la interrelación con su medio.



## VI. CONCLUSIONES

Se considera que estos hallazgos respecto a las ideas sugestivas, beneficiarán a las personas e instituciones educativas que participaron en esta investigación. A su vez, han de servir como comprobación del alcance de los objetivos propuestos.

1. Se comprobó que existe un grado de incidencia de las ideas sugestivas en la labor docente. Esta conclusión se apoya en los procesos de aplicación, corrección e interpretación de los protocolos del instrumento utilizado, que siguieron fielmente las instrucciones del manual guía. Una vez obtenidos los resultados, se sometieron a un proceso de evaluación estadística que confirma la significación y fiabilidad de los mismo. Posteriormente se manejaron datos porcentuales con los cuales se obtuvieron los rangos de incidencia de las ideas sugestivas.
2. No se puede definir un conjunto específico de ideas sugestivas que incidan en la labor docente, por cuanto aquellas son relativas en cada persona. Sin embargo, se han determinado que los docentes evaluados poseen, individualmente, un bagaje de ideas sugestivas provenientes de los núcleos familiar, social y escolar, adquiridas mucho antes de iniciar su desempeño docente. Por otra parte, no importando el grado académico que el grupo evaluado pueda poseer, el proceso de sugestión siempre se encontrará presente en los individuos, por cuanto es un proceso de transferencia inconsciente, latente y continuo.
3. Este grupo de docente en particular, al desempeñar sus actividades profesionales, presenta una característica común en el grado de sugestión manejada: busca la aprobación de su conducta, basándose en sentimiento de inseguridad. Los factores principales del origen de tal situación son que, durante la formación profesional, los sistemas de sugestión verbalizada se

encuentran presentes en un alto porcentaje, debido a los métodos y técnicas empleadas en clase. Por otra parte, uno de los autores establecidos como base para la enseñanza de la didáctica en la formación del profesor de enseñanza media en Guatemala, indica que el docente "debe y tiene" que actuar de acuerdo a la sociedad en que vive, por cuanto constantemente es visualizado y focalizado. Si la autoestima del docente es baja, lógicamente se generará un estado de inseguridad al ser influenciado por este tipo de ideologías que son tenidas como fundamentales para la formación docente.

4. Es definitivo el hecho de que la presencia de las ideas sugestivas, afecta la relación alumno-maestro. Se ha comprobado, consultando investigaciones realizadas con estudiantes, que la presencia de la sugestividad en ellos, se debe a la convivencia con personas neuróticas, incluyendo los catedráticos. No debe olvidarse que las ideas sugestivas son consideradas como medios de transferencia que afectan el pensamiento, la voluntad y la conducta, convirtiéndose en la principal causa del conflicto entre valores e impulsos, de tal manera que, si el profesor ha sido y es una persona influenciada, así mismo puede transferir dicha influencia a sus discípulos.
  
5. La presencia de las ideas sugestivas y su incidencia dentro de la labor docente, es un tema que ha sido poco tratado dentro del campo de la investigación psicológica. Este documento puede considerarse como una de las primeras investigación enfocadas a tal aspecto dentro del campo de acción especificado, el cual puede ser enriquecido a través de futuros trabajos relacionados con el mismo.

## VII. RECOMENDACIONES

Una vez leído, revisado y analizado el documento, se hace necesario dar algunas sugerencias que pueden coadyuvar en la búsqueda de soluciones para el problema que se trató.

1. Se ha determinado que hay incidencia de ideas sugestivas dentro de las labores docentes, por medio de datos estadísticos significativos y fiables, sin embargo, es recomendable una evaluación constante de las acciones psicológicas y pedagógicas de los catedráticos y del desenvolvimiento personal en relación con las labores docentes. Los resultados presentados en esta investigación, obedecen a un momento, época y lugar determinados, no obstante pueden variar debido a la relatividad del fenómeno estudiado y la variabilidad de los sujetos. El instrumento psicométrico utilizado en el trabajo de campo es bastante eficaz para investigaciones de este tipo de temas, por lo cual también es recomendado.
2. Si el proceso de sugestión es continuo y latente, siendo así mismo de carácter relativo e individual y no establece diferencias en referencia al grado de formación académica adquirida, se hacen necesarias actividades de superación profesional docente por lo que se sugiere la inclusión de conferencias, cursillos o seminarios que traten aspectos tales como relaciones humanas, valores, uso de la inteligencia emocional y otros, explicando el fenómeno de las ideas sugestivas, su incidencia en el individuo y su conducción, a fin de mejorar las actitudes de los docentes.
3. Al referirse específicamente al grupo de catedráticos que ha servido de muestra para la investigación, por cuanto poseen la característica en común de la inseguridad en sus actuaciones, se sugiere la aplicación de un proyecto en el cual pueda trabajarse la inteligencia emocional, enfáticamente en la elevación de la autoestima. Es necesario recordar que la presencia de

inseguridad en las labores docentes, afecta directamente a los estudiantes, debido a que la sugestión es un medio de transferencia inconsciente. Así mismo, es recomendable analizar las filosofías educativas en las cuales se basa la acción docente, ya que presentan ideas de carácter altamente sugestivo y que, debido al proceso ya iniciado en la infancia, puede ser que no permita al docente esclarecer y discernir acerca de ellas. En los anexos de este documento, se presenta una propuesta del autor, para minimizar la influencia de la sugestión en la labor docente, recomendándose su aplicación en el momento que sea requerido.

4. Se ha establecido que la sugestión afecta la relación alumno-maestro, surgiendo conflictos entre valores e impulsos. Es recomendable entonces realizar una investigación encaminada a la incidencia de las ideas sugestivas en los estudiantes que están bajo cargo de los profesores evaluados, con el fin de comparar resultados y establecer nuevas inferencias.
  
5. Debido a que esta investigación es una de las primeras que analiza la sugestión en la labor docente en Suchitepéquez, es recomendable la continuidad del trabajo investigativo, por tanto se recomienda la lectura de la bibliografía consultada para la elaboración de este documento, así como la actualización de los resultados obtenidos, todo en beneficio de la investigación psicológica y del mejoramiento de la personalidad.

### VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Achaerandío, L. (2000). *Iniciación a la práctica de la investigación*. Guatemala. Profasr.
2. Aguilar, E. (1993). *Domina la actitud constructiva*. México, D.F. Editorial Arbol S.A.
3. Aguirrezabal, A. (1977). *Hacia la vida*. Quetzaltenango, Guatemala. Ediciones Psicoclínica.
4. Aycaguer, S. (1997). *Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica*. Madrid, España. Editorial Díaz de Santos.
5. Bandura, A. (1983). *Principios de modificación de conducta*. Salamanca, España. Editorial Sígueme.
6. Best, E. (1962). *La premisa suprimida en Psicología Educacional*. Londres. Turnstile Press.
7. Carranza, E. (1998). *Sistemas de Psicoterapia*. Quetzaltenango, Guatemala. Ediciones Educativas.
8. Carrillo, R. (1981). *La Noofagia*. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.
9. *Constitución Política de la República de Guatemala (1985)*. Guatemala. Tipografía Nacional.

10. Coyoy, N. (1988). El manejo de Ideas Irracionales en los estudiantes del Sexto Magisterio Urbano. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Quetzaltenango, Guatemala.
11. Diccionario Océano de la Lengua Española. (1982). Barcelona, España. Editorial Océano.
12. Dollard, J. (1983). Personalidad y Psicoterapia. Barcelona, España. Editorial Herder.
13. Dorsch, F. (1981). Diccionario de Psicología. Barcelona, España. Editorial Herder.
14. Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar (1996). Carreras que se imparten en las facultades de Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala.
15. Gómez, F. (1999). Ideas irracionales y su relación con el desenvolvimiento profesional de la mujer. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.
16. Green, T. (1984). Enseñar, Actuar, Comportarse. Estados Unidos de Norte América. Harvard Education Review.
17. Komissar, P. (1972). Conceptos psicológicos en la Educación. Buenos Aires, Argentina. Editorial El Ateneo.
18. Lemus, L. (1988). Pedagogía 2: Temas fundamentales. Guatemala. Editorial Piedra Santa.

19. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91. (1991). Guatemala. Ayala & Jiménez Editores.
20. Mello, I. (1974). El proceso didáctico. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.
21. Murray, R. (1997). Estadística. Madrid, España. Editorial Mc. Graw Hill.
22. Navarro, E. (1994). Ideas irracionales y comportamiento en estudiantes del último año de diversificado. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.
23. Nérci, I. (1973). Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.
24. Prada, R. (1984). Sea usted terapeuta: escuelas psicológicas y psicoterapéuticas. México D.F. Ediciones Paulinas.
25. Profesorado de enseñanza media de las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar. (1997) . Seminario: Estrategias para mantener el interés por el estudio en el proceso educativo del estudiante del ciclo básico del sur occidente del país. Quetzaltenango, Guatemala. Impresiones Técnicas.
26. Real Academia de la Lengua Española (1992). Diccionario de la Lengua Española. Madrid, España. Editorial Espasa Calpe.
27. Romero, I. (1987). Las ideas irracionales en personas adultas. Tesis. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.

28. Tirado, G. (1996). Manual del Inventario de Ideas Irracionales. Quetzaltenango, Guatemala. Editorial Instituto de Psicología y Antropología de las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar.



## **IX. ANEXOS**

## **9.1 Propuesta.**

Estudio de las ideas sugestivas en la labor docente y sugerencias para su control, manejo y disminución.

### **9.1.1. Introducción.**

Al haberse conocido en los resultados de la investigación precedente la existencia de ideas sugestivas en la labor docente, es necesario ofrecer propuestas para el estudio y disminución de ese fenómeno psicológico. Esta propuesta consiste en una serie de actividades planificadas en diversas etapas, que se desarrollan a través de una metodología eminentemente participativa y cuyo objetivo principal es el manejo y disminución del proceso de sugestión en la enseñanza. Todas las actividades tienen como sujeto principal a los docentes y en su desarrollo se ha de reconocer el grado de sugestión existente en ellos, para modificarlo por medio del uso adecuado de las técnicas asertivas y el manejo de las habilidades sociales. Al proponer este proyecto, la idea principal es contribuir al desarrollo de los docente, siempre en beneficio del buen desenvolvimiento en sus tareas y de su personalidad.

### **9.1.2 Justificación.**

Siendo una de las funciones de este proyecto, el proponer una alternativa de cambio, su valor e importancia radican en dos aspectos fundamentales: el primero es que definirá la influencia de un fenómeno psicológico y social en las tareas prácticas y el pensamiento de un grupo con características particulares. El segundo aspecto es el conocimiento de las habilidades sociales y psicológicas y su uso adecuado para elevar la calidad del trabajo, las funciones de comunicación y orientación y el enriquecimiento de la personalidad.

### **9.1.3 Objetivos.**

- Establecer una alternativa de solución respecto a la influencia de un fenómeno social y psicológico en un grupo en particular.
- Inducir al docente a elevar la calidad de sus relaciones interpersonales, para equilibrar adecuadamente su personalidad e influencia como educador y orientador.
- Mejorar el nivel de autoestima en el catedrático, utilizando adecuadamente las habilidades sociales basadas en la actitud asertiva.

### **9.1.4 Descripción del proyecto.**

Esta propuesta consta de una serie de actividades que se desarrollarán a través de una metodología participativa, en un marco científico y objetivo. A través de su evolución, se dará respuesta a preguntas que pueden surgir en los educadores con relación a conceptos tales como sugestión, idea sugestiva, asertividad, habilidades sociales y otros aspectos de la personalidad.

Para una mejor ejecución, se han establecido las siguientes etapas:

- 1ra. etapa: Organización
- 2da. etapa: Sondeo y evaluación diagnóstica.
- 3ra. etapa: Desarrollo de actividades específicas.
- 4ta. etapa: Evaluación final y análisis de resultados.

Cada una de las etapas cuentan con actividades específicas que se encuentran detalladas en el inciso correspondiente; así también, al final del proyecto, aparecen sugerencias de los temas y actividades a desarrollarse, que pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades del grupo con el cual se trabaja. Este estudio tiene una duración mínima de seis meses, sin embargo

puede extenderse el tiempo de ejecución, dependiendo de los intereses y circunstancias que se presenten.

### **9.1.5 Metodología.**

El método y técnicas que han de utilizarse, se encaminarán a poner de manifiesto el interés y la eficacia de los educadores ante una tarea asignada, ya sea en forma individual o grupal. En el marco de un método analítico-sintético, se trabajará en forma participativa e interactiva, utilizando técnicas como discusión grupal y dirigida, lluvia de ideas, role playing y otras que se consideren convenientes. En el desarrollo de cada actividad se iniciará con la parte teórica a cargo del facilitador y posteriormente, se desarrollarán las técnicas que permitan la participación activa de los asistentes, en relación con el tema analizado. Cada jornada de trabajo tendrá una duración recomendable de tres horas, realizándose dos reuniones de estudio y trabajo por mes, según un cronograma establecido. Al finalizar cada actividad, le serán entregados al facilitador los ejercicios realizados, comentarios, análisis, etcétera, para efectos de evaluación continua.

### **9.1.6 Recursos.**

- Humanos.

Coordinador y facilitador del proyecto, personal auxiliar, participantes, autoridades educativas.

- Materiales.

- Permanente: folletos informativos, hojas, lapiceros, folders y otros que se consideren convenientes.
- Alternativos: los que se consideren necesarios dependiendo de la actividad a realizar y de las necesidades de los participantes.

- Psicométricos.

Inventario de Ideas Irracionales, versión adultos e INAS-87. Manuales guías para las pruebas y claves para la calificación e interpretación.

- Tecnológicos.

- Permanente: local y equipo adecuados. Pizarrón, marcadores, etcétera.
- Alternativos: acetatos, retroproyector, televisión, vídeos, videocasetera, grabadora, CD's, DVD's, y otros que se consideren convenientes.

- Institucionales.

Establecimientos educativos que autoricen la realización del proyecto y su participación dentro del mismo.

### **9.1.7 Desarrollo de las etapas del proyecto.**

- 1ra. etapa. Organización del proyecto.

Duración: 1 mes.

- Planificación general del proyecto.
- Organización de recursos, material y equipo a utilizar.
- Presentación del proyecto a autoridades educativas y solicitud para su ejecución.
- Aprobación para ejecución del proyecto.

- 2da. etapa. Sondeo y diagnóstico.

Duración: 1 mes.

- Presentación e inducción a participantes.
- Aplicación del Inventario de Ideas Irracionales e INAS-87 para evaluación diagnóstica.
- Calificación e interpretación de pruebas aplicadas.
- Entrega de resultados de evaluación diagnóstica.

- 3ra. etapa. Desarrollo sistemático de temas y actividades.

Duración: 3 meses.

- Desarrollo de tema No. 1 y evaluación de proceso.
- Desarrollo de tema No. 2 y evaluación de proceso.
- Desarrollo de tema No. 3 y evaluación de proceso.
- Desarrollo de tema No. 4 y evaluación de proceso.
- Desarrollo de tema No. 5 y evaluación de proceso.
- Desarrollo de tema No. 6 y evaluación de proceso.

El sumario de temas y actividades se presenta al final de los cuadros de calendarización.

- 4ta. etapa. Evaluación final y resultados.

Duración: 1 mes.

- Evaluación final. Aplicación del Inventario de Ideas Irracionales e INAS-87.
- Calificación en interpretación de resultados. Comparación de diagnóstico y evaluación final.
- Entrega de resultados a participantes.

En las siguientes páginas, se presentan los cuadros de calendarización para las actividades:









### **9.1.8 Sumario de temas y actividades a desarrollarse.**

- Tema No. 1: Las ideas sugestivas y el proceso de sugestión.

Actividad sugerida:

Role playing. Representaciones grupales de situaciones en las cuales se transmiten las ideas sugestivas.

Evaluación:

Análisis de las conclusiones elaboradas por los equipos de trabajo.

- Tema No. 2: Influencia de las ideas sugestivas en la labor docente.

Actividad sugerida:

Lluvia de ideas. Intervenciones de los participantes que propicien el análisis.

Evaluación:

Análisis de las conclusiones ofrecidas por los equipos de trabajo.

- Tema No. 3: Habilidades sociales y estilos de relación interpersonal.

Actividad sugerida:

Análisis por diálogos. Durante un tiempo determinado, analizar por parejas, situaciones en las que se han utilizado diferentes estilos de relación interpersonal y cuales han sido sus consecuencias.

Evaluación:

Análisis de los comentarios elaborados por las parejas de trabajo.

- Tema No. 4: Importancia de las habilidades sociales en la labor docente.

Actividad sugerida:

Análisis de casos hipotéticos. En equipos, los docentes analizan situaciones que pueden presentarse en el trabajo y determinan los tipos de relación interpersonal utilizados.

Evaluación:

Análisis de las conclusiones ofrecidas por los equipos de trabajo.

- Tema No. 5: La asertividad.

Actividad sugerida:

Discusión dirigida. Organizar una plenaria para analizar los diferentes niveles de asertividad en el individuo.

Evaluación:

Análisis de las conclusiones establecidas por el grupo de participantes.

- Tema No 6: Pensar, sentir y comunicarse asertivamente.

Actividad sugerida:

Realización de proyectos. En equipos de trabajos se establecen alternativas y estrategias para mejorar el nivel de asertividad en sus labores docentes a fin de disminuir el proceso de sugestividad.

Evaluación:

Presentación de los proyectos en plenaria y análisis de los mismos.

### **9.1.9 Evaluación.**

- Diagnóstica.

Al inicio del proyecto. Se aplicarán el Inventario de Ideas Irracionales e INAS-87, para medir los niveles de sugestión y asertividad de los participantes antes de poseer información al respecto de esos fenómenos psicológicos y tener la oportunidad de analizarlos. Una vez establecido el diagnóstico, se pueden establecer las actividades más adecuadas a las necesidades e intereses del grupo.

- Continua o de proceso.

Durante el desarrollo del proyecto. Al finalizar cada tema, se realizarán actividades de evaluación, preferentemente por escrito, y es responsabilidad del facilitador del proyecto, obtener inferencias basándose en las conclusiones de los equipos de trabajo y los cambios de actitud proyectados en los participantes.

Para tal situación, hay un espacio de tiempo entre el desarrollo de cada tema, para el proceso evaluativo.

- Final.

En la última etapa del proyecto. Una vez más se aplica el Inventario de Ideas Irracionales y el INAS-87, para comparar los resultados del diagnóstico, con estos. A través de la comparación se puede inferir si los niveles de sugestión y asertividad han variado y determinar la consecución de los objetivos propuestos.

## 9.2 De la significación y fiabilidad estadística:

- Estadísticos:

Mucho	814	N = 5	$d^2 = 2,354,218$
Bastante	1126	$\bar{X} = 1644$	$\sigma = 686$
Medianamente	1463	$d' = 3058$	
Poco	2096		
Nada	2721		
	<hr/>		
	$\Sigma = 8220$		

- Significación de  $\bar{X}$ :

1. Nivel de confianza:

$$\text{N.C.} = 5\% (1.96)$$

2. Error típico de  $\bar{X}$ :

$$\bar{X} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}}$$

$$\bar{X} = \frac{686}{\sqrt{5-1}} = \frac{686}{\sqrt{4}} = \frac{686}{2} = 343$$

3. Razón Crítica:

$$\text{R.C.} = \frac{\bar{X}}{\bar{X}}$$

$$\text{R.C.} = \frac{1644}{343} = 4.79$$

4. Comparación:

$$\text{R.C.} > \text{ó} < \text{N.C.}$$

$$4.79 > 1.96 = \text{Significativa}$$

- Fiabilidad de  $\bar{X}$ :

1. Nivel de confianza:

$$\text{N.C.} = 5\% (1.96)$$

2. Error típico de  $\bar{X}$ :

$$\bar{X} = 343$$

3. Error muestral máximo:

$$\xi = \text{N.C.} \times \bar{X}$$

$$\xi = 1.96 \times 343 = 672.28$$

4. Límites confidenciales:

$$L = \bar{X} \pm \xi$$

$$L = 1644 + 672.28 = 2,316.28 \quad 2,316$$

$$- 672.28 = 971.72 \quad 972$$

$$L = 2,316 \underline{\quad 1,644 \quad} 972 = \text{Fiable}$$

- Significación de  $\sigma$ :

1. Nivel de confianza:

$$\text{N.C.} = 5\% (1.96)$$

2. Error típico de  $\bar{X}$ :

$$\bar{X} = 343$$

3. Error típico de  $\sigma$ :

$$\sigma = 0.707 \times \bar{X}$$

$$\sigma = 0.707 \times 343 = 242.5$$

4. Razón Crítica:

$$\text{R.C.} = \frac{\sigma}{\sigma}$$

$$\text{R.C.} = \frac{686}{242.5} = 2.82$$

5. Comparación:

$$\text{R.C.} > \text{ó} < \text{N.C.}$$

$$2.82 > 1.96 = \text{Significativa}$$

• Fiabilidad de  $\sigma$ :

1. Nivel de confianza:

$$\text{N.C.} = 5\% \quad (1.96)$$

2. Error típico de  $\bar{X}$ :

$$\bar{X} = 343$$

3. Error típico de  $\sigma$ :

$$\sigma = 242.5$$

4. Error muestral máximo:

$$\xi = N.C. \times \sigma$$

$$\xi = 1.96 \times 242.5 = 475.3$$

5. Límites Confidenciales:

$$L = \sigma \pm \xi$$

$$L = 686 + 475.3 = 1161.3 = 1161$$

$$- 475.3 = 210.7 = 211$$

$$L = 1161 \underline{686} 211 = \text{Fiable}$$

Debido a que, estadísticamente, tanto la  $\bar{X}$  como la  $\sigma$  resultaron significativamente y fiables, se aceptan como válidos los resultados que se obtuvieron en la calificación e interpretación, lo cual confirma el rango y área en la cual se ubican las ideas sugestivas que inciden en la labor docente.

